

El Día de Palencia

Publicaciones, esquemas y comunicaciones
PAGO ANTICIPADO
Redacción: Mayor pral., 18. — Teléfono 6
(Edificio de la Federación)

Periódico de información general
PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA
La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.—Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34.

Suscripciones: Trimestre: 6 pesetas
Semestre: 12
América y Portugal: 30 ptas. al año
Redacción e Imprenta: Mayor Pral., 18. Teléfono 6
(Edificio Social de la Federación)

N.º XXXVIII—2.ª época

Corresponsales en Madrid
y capitales de la región

Sábado 25 de Junio de 1927

Corresponsales en todos los
pueblos de la provincia

Número 11.823

DEL MOMENTO

El espíritu de San Francisco

La celebración del Congreso franciscano que ha tenido lugar días pasados en la Corte, ha traído nuevamente a la memoria de los hombres, ya que a sus corazones, la trascendencia y la grandeza del espíritu de Asís, y la conveniencia de arraigarlo en el corazón de la sociedad. Muchas veces lo hemos dicho y muchas otras más lo diremos: la sociedad contemporánea languidece por falta de caridad, porque únicamente la caridad puede ser el nexo que una sólida y armoniosamente a unos hombres con otros. Se ha creído, y se ha creído mal, en los tiempos actuales, que ese nexo social, en vez de ser la caridad, pudiera ser el contrario, o sea la propia conveniencia, de tal manera que cada uno se junte a los demás, no para beneficiarse sino para beneficiarse, aunque esto sea a cambio de ceder también a los otros algún beneficio.

Según esta extraña y absurda teoría que Kant y Rousseau y muchos otros creyeron a pies juntillas, los hombres dentro de la sociedad, lo mismo que los animales en cuadrilla, ponen en común sus esfuerzos y trabajos para reparar después el botín que adquieren. Nada de generosidad, nada de moral, nada de amor al prójimo; el corazón se anula y sólo la inteligencia es la encargada de actuar para medir y pesar hasta qué punto es necesario que nosotros ayudemos a los demás para que los demás nos ayuden a nosotros.

Pero este nexo no ha sido un nexo, sino un verdadero disolvente, y en vez del espíritu social ha engendrado el individualismo que ha corrompido seriamente a la sociedad y ha amenazado su existencia. La consecuencia de ese propio interés elevado a la categoría de elemento social, ha sido el entronizamiento de la revolución y el sovietismo. Los hombres, que se han creído más fuertes, han preferido arrebatar por la fuerza a sus semejantes lo que hubieran debido, según esa teoría, obtener de ellos mediante el cambio de servicios. El propio interés es padre del recelo de la desconfianza, y éstos a la vez son productores de la disociación en lugar de serlo de la Asociación.

¿Qué diferencia entre ese falso nexo y el nexo de la caridad predicado y practicado por San Francisco de Asís? El propio interés predicado por el comunismo y por el liberalismo, convierte a los hombres en lobos; la caridad de San Francisco hacía humanos a los lobos.

Ese mismo propio interés, si alguna vez consintiera que el corazón subiera hasta la cabeza o que la cabeza descendiera hasta el corazón, no dejaría de comprender que el mejor modo de estar servido es el de anegarse en amor y caridad que mate todos los perversos instintos y que extienda por la tierra la consoladora solicitud del pobre de Asís.

Como dijo Jesucristo: el que se humillare será exaltado y el que se exaltare será humillado, pudiera decirse por analogía, que el que busque el bien de los demás hallará el suyo y el que busque el suyo no hallará ninguno o hallará solo el de los otros.

Todas nuestras instituciones y todos nuestros actos necesitan empaparse del espíritu de San Francisco. Es menester que derramemos amor en todas las obras de nuestra inteligencia y de nuestras manos, pero no el amor sensible e irracional del que ama el bien de los demás para huir del sufrimiento que su mal pudiera causarles, sino el amor franciscano que se cifra y se fundamenta en Dios y quiere el bien del prójimo, aunque haya de costarnos nuestro propio sacrificio y nuestro mal inmediato.

La memoria y el ejemplo de San Francisco son tan eficaces, que convendría muchísimo recordarle a todas horas y con toda clase de pretextos. Pero como no hay bien, por sincero que sea, que no traiga también aparejado su peligro, debe tenerse cuidado de que con estos recuerdos no se adultere la realidad, pues hemos observado recientemente que con el pretexto del amor de San Francisco no han faltado quienes han querido introducir un amor completamente desligado de Dios y completamente distinto, por lo tanto, del amor franciscano.

FERNANDO

Concierto musical

Banda municipal

Programa de las obras que interpretará mañana, en el Paseo del Salón, a las ocho de la noche:

«Benamor», marcha de los genizaros; P. Luna.

«Nuevo mundo», número lusitano; Millán.

«Doña Francisquita», gran fantasía. A. Vives.

«La sombra del Pilar», canto a la guitarra; J. Guerrero.

«Célebre marcha militar», de Beethoven.

José Cuesta del Muro

MÉDICO MILITAR

Medicina general. Enfermedades secretas. Piel

DIAFENIA

Paradización, Eudo copia, etc.

Consulta: de 12 a 4

Económica los sábados

Mayor Pral., 25 y 27 (Banco Castellano)

Deuda ferroviaria amortizable del Estado al 5 por 100

(exenta de impuestos)

Se admiten suscripciones

Banco de Bilbao-Palencia

Don Sancho, 1-3-5

Dialogos de actualidad

—¿Has dado algo para las ferias?...
—Mírame a la cara.
—¿Para qué?
—Para que me digas si la tengo de primo.

—¡Vaya una salida!...
—¡Vaya una pregunta!... Si he dado para las ferias... Ni que fuera un primo... ¿Has dado tú?...
—Sí.
—Primus, primis, primunt, primatum sum.

¿Por qué?
—Pero ven acá, alma cándida, cerato simple, golondrina lirica... ¿Cuánto do aprenderás a vivir?... ¿Crees tú, acaso, que si no hubieras dado para las ferias, no se hubieran celebrado festejos?... ¿Cuánto han dado?... ¿Cien pesetas?... Pues con tus cien pesetas y sin ellas, habrá ferias... Ya ves tú. Yo no he dado un céntimo, y aunque no he dado una perra habrá ferias... Lo mismo que si hubiera dado algo... Y disfrutaré de ellas, lo mismo que tú, que has soltado veinte duros... Primo, más que primo... Aprende a vivir...
—Si todos siguieran tu teoría, no se podrían celebrar festejos...
—Pues ahí está el intrínseco de la martingala... Como todos no siguen mi teoría, y hay algunos primos que sueltan la guita para las ferias. Se organizan festejos, y de esos festejos disfrutamos todos: ellos, que los pagan, y nosotros que no damos un real... ¡Hay que saber vivir!

—No me convences. Las ferias nos producen utilidades a todos...
—Conformes... La primera utilidad que me proporcionan, es la de esas pesetas que no suelto... Esas, como no las doy, no me quedan sin ellas, las gano... Mira, yo retiro hoy de la Caja cien pesetas, y hago arqueo... Me quedan, por ejemplo, 8.750... Terminan las ferias y vuelvo a hacer arqueo... Resulta de él que tengo en Caja 9.850 pesetas. Es decir 1.100 pesetas más que cuando hice el anterior arqueo... el primer día de feria... He ganado 1.100 pesetas, ¿verdad?
—Así es...
—¡Que te crees tú eso!... He ganado 1.100 pesetas por un lado, más las cien que retiré y que iba a dar para los festejos, y luego no di... ¡He ganado mil doscientas!... Tú, en cambio, si has dado cien, por mucho que ganes, siempre tendrás esas cien pesetas de menos... ¿Lo entiendes?... No seas primo, y no des un cuarto... Eso aumentas a la ganancia que tengas; y para que te diviertas tú, para festejos, ya dan otros...
—Parece mentira que seas así. ¿No comprendes que esa viveza es censurable.
Déjate de escrúpulos. Lo que yo te digo es que con esta teoría me va muy bien. Otros contribuyen a los gastos de la feria, pero de la feria disfrutamos todos... ¿Qué necesidad tengo yo de desprenderme de cien pesetas, teniendo la seguridad de que, aunque no las dé, se organizarán los mismos festejos que dándolas?... No las doy, y eso salgo ganando: ni pierden animación las ferias ni pierdo yo los veinte duros... Aprende esta lección de mundología práctica, y verás que bien te va...»

Festival taurino

El domingo, día 3 de julio, celebrará su fiesta principal la Asociación de la Inmaculada y de la Eucaristía de esta capital, con grandes solemnidades religiosas y profanas.

Por la tarde, tendrá lugar una gran becerrada, en nuestro coso taurino, y en la que según creemos, el éxito ha de ser rotundo, a juzgar por la magnitud de los elementos asociados que en ella han de tomar parte y el general entusiasmo.

Probablemente, Luis Moreano, tendrá nueva ocasión de lucir sus no pocas habilidades, entendiéndoselas con dos magníficos becerros de «El Espinar» y como es natural no ha de defraudarnos, derrochando arte y hvalentía.

También esta becerrada tendrá su parte cómica y Francisco de Ormuz (?) con Ansuárez y Caballero, nos harán pasar un delicioso rato, haciendo alarde de gracia y buen humor, con otro hermoso becerro del señor Encinas.

Por último, J. L. Ayarza, Redondo y el sobresaliente Julio de la Guerra ratificarán ante nosotros la fama que hasta aquí llega, procedente de las capeas de los pueblos de alrededor, dándonos lugar a aplaudirles como se merecen.

En fin todo nos hace augurar una buena tarde, que sin duda alguna ha de ser un éxito más para la ciudad y próspera Asociación organizadora.

PRENSA OFICIAL

La «Gaceta»

Real decreto disponiendo la base para fijar el, líquido imponible correspondiente a los pastos de los montes públicos, así del Estado como de propios; disponiendo que en lo sucesivo disfruten de exención absoluta y permanente de la contribución territorial los terrenos baldíos de aprovechamiento común, mientras no se enajenen a particulares.

Real orden anunciando oposiciones para proveer 15 plazas de alumnos del Cuerpo administrativo de Aduanas.

Otra prorrogando hasta el día 1 de julio el plazo para que don Mauro Martín pueda posesionarse de inspector de Sanidad de Palencia.

Prorrogando hasta el 31 de marzo de 1928 la fecha de declaración de bajas por revlsta del personal de Clases pasivas.

Lucio G. de Medina

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en las operaciones de Créditos, Préstamos, Descuentos y otras que realizan los Bancos de España, Castellano, Español de Crédito y Herrero.

Compra-venta de valores del Estado e Industriales, Nacionales y Extranjeros a plazos y al contado. A los compradores les entrega siempre para su garantía la póliza correspondiente.
Fuerorio: Barrio y Mier, 14, pral.

¡Constructores! ¡Propietarios!

Cemento Portland «TUDELA VEGUIN» (el mejor) a pesetas 4'50 el saco, sin envase, (que se carga por separado) para partidas de 20 sacos en adelante sobre estación de LEON y para toda la provincia de PALENCIA, excepto las estaciones de Villada y Cisneros.
Se cotiza precios sobre estación de destino y se sirven vagones completos a precios convencionales.

Segundo Costillas

Apartado de Correos, núm. 31.—LEÓN

Sanatorio Quirúrgico

Nuestra Señora de la Piedad
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

(AL LADO DE LA ESTACIÓN)

Nuevo edificio dotado de los medios modernos necesarios para practicar, con la mayor garantía, toda clase de operaciones de cirugía general y ortopédica. Estas correrán a cargo del DR. ABILIO G. BARÓN, profesor de Cirugía en la Universidad de Valladolid, expensionado por esta misma Universidad para ampliar estudios en el extranjero y exayudante de la sección de Cirugía de la Charité, de Berlín.

De la Dirección médica está encargado el DR. ANTONIO SANTOS. Rayos X, dos salas de operaciones, higiénicos dormitorios de tres categorías, cuarto de baño y calefacción central.

Consulta: lunes, martes, miércoles y sábados.
(En la habitación de cada enfermo puede acomodarse también la persona que le acompañe).

El primer domingo de cada mes, despacharán consulta los especialistas de enfermedades de MUJERES, DR. MATORRAS; de Garganta, nariz y oídos, el DR. ZORRILLA y de Cirugía, el DR. BARÓN.

DE LA VIDA MUNICIPAL

La sesión de la Permanente

Se trata de establecer una mancomunidad de Municipios de la provincia para el servicio de incendios

Con la presidencia del alcalde señor Rodríguez Salcedo celebró ayer sesión ordinaria en segunda convocatoria la Comisión Permanente del Ayuntamiento, asistiendo los señores Cuesta Ceinos, Serna González y Prieto Segovia.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se despacharon los siguientes asuntos:

De Hacienda

Facturas que conoció la Comisión en la anterior sesión, y se encuentran sobre la mesa, para su estudio: De don Francisco Bahamonde, por servicios con el señor arquitecto municipal a las escuelas del Soto del Pombo y Depósito del Otero, importante 40 pesetas; del mismo señor Bahamonde, por visitas con el médico de la Beneficencia municipal doctor Montes, al guarda de la Casa Grande y al de la casa de Ramírez, importa 44 pesetas; de don Felipe Crespo, por servicio judicial a Monzón, 24 pesetas; de don Francisco Sabadell, por suministro de plantas y flores para los jardines municipales, 280 pesetas; por adornos de plantas y flores del altar en el paseo de Isabel II, para la misa de campaña el día del cumpleaños de S. M. el rey, 50 pesetas; del mismo señor Sabadell, por adorno de la mesa con ocasión del banquete ofrecido al general Castro Girona, 50 pesetas; de don Jorge Sáez, por suministro de chapas para rotulaciones, 103 pesetas; de don Afrosidiso Aguado, por material para arbitrios, 312,50 pesetas; de don Juan Blasco, por esquilero de las mulas dedicadas al servicio público de limpieza, 14 pesetas.

Se aprueban dichas facturas y las de Natividad Carrillo por limpieza de las oficinas de Contaduría, 40 pesetas, y del portero mayor por los gastos de limpieza de la Casa Consistorial, 143.

Asimismo quedan aprobados: Devengos de 28 días del Depósito de caballos sementales.

Cuenta que rinde el oficial del Negociado de festejos de los gastos ocasionados con motivo de la feria de Pentecostés, y que asciende a la cantidad de 852,50 pesetas.

Relación de jornales de la presente semana expedida por el vigilante de obras y visto bueno del señor arquitecto, que asciende a la suma de 851 pesetas y otra, del director de jardines, también con el visto bueno del arquitecto, que suma 143,50 pesetas.

Vista la instancia de los maeceros de la corporación en súplica de que se les conceda una gratificación, al igual que hacen otras corporaciones municipales por los servicios que prestan, se acuerda abonarles los gastos que se les ocasiona en la adquisición de prendas de vestir.

Se lee y aprueba la distribución de fondos para las atenciones del próximo mes de julio.

Una fuente

Igualmente fué aprobado el presupuesto que presenta el mecánico municipal para instalar una fuente de agua de los depósitos de Ramírez en la calle de los Pastores.

Paga de tocas

Dada cuenta del fallecimiento del guarda de jardines Secundino Abril, se acuerda abonar a su familia la paga de tocas.

Nombramiento

Es nombrado barrendero municipal el obrero Nemesio Manso, que viene prestando servicios a la corporación desde hace muchos años, y guarda de jardines, Alvarcio Abril, en la vacante producida.

El Grupo Escolar del Salón

Propuso la Alcaldía y así se acuerda, proceder a la ejecución de obras de reforma en el Grupo Escolar del Salón, donde ha de celebrarse el cursillo de maestros nacionales.

La verbena de San Juan

Se acuerda autorizar al alcalde para

abonar los gastos producidos con motivo de la verbena de San Juan.

Licencia

Se concede un mes de licencia al bombero Domingo García.

Proposición del alcalde

Se aprueba la siguiente interesante y plausible moción del señor Rodríguez Salcedo.

«Al excelentísimo Ayuntamiento

Con relativa frecuencia se vienen sucediendo los incendios de importancia en pueblos de nuestra provincia, los cuales, por carecer del adecuado servicio con que hacer frente a dicha calamidad, vense obligados a solicitar el auxilio del Cuerpo de bomberos de la capital, falto sin duda de aquel material preciso para cumplir satisfactoriamente su cometido en un pueblo, ya que las mangas empleadas tienen records especiales y no son aprovechables más que dentro de la ciudad. De otra parte, el correr todos los gastos a cargo del Ayuntamiento solicitante del auxilio, tiene que pesar necesariamente sobre el presupuesto municipal en forma quizás comprometedor, por lo que ya algunos pequeños Municipios han llegado a la consignación de partidas en sus presupuestos para el establecimiento y dotación del servicio de incendios.

Las anteriores consideraciones han movido a esta Alcaldía a someter a la consideración de este Ayuntamiento la propuesta de la creación de una mancomunidad con los pueblos de la provincia que la soliciten, bajo las bases siguientes:

A. Al amparo del artículo 6.º del Estatuto municipal se crea una mancomunidad de Municipios de la provincia de Palencia, al objeto de atender el servicio público contra incendios.

B. La capital de esta mancomunidad radicará en Palencia, centro de todas las comunicaciones provinciales y en cuya ciudad estará montado de modo permanente el servicio público contra incendios.

C. Al reunirse por vez primera los alcaldes de los pueblos simpatizantes con la mancomunidad se hará un avance del presupuesto de gastos y, con arreglo al mismo, se determinará la cuantía de los ingresos necesarios y la proporción en que deben contribuir los pueblos mancomunados. Para este objeto se tomará como base de aportación la cifra de ingresos de sus presupuestos respectivos.

Caso de merecer la aprobación del Ayuntamiento las anteriores bases, se publicarán en el «Boletín Oficial» para conocimiento de los pueblos, los cuales, en un plazo de veinte días, expresarán a esta Alcaldía si simpatizan con la idea expuesta. Inmediatamente de terminado el plazo anterior, reuniríanse los alcaldes de los Ayuntamientos adheridos, al objeto de la base C, y hacer un avance de Estatuto de la mancomunidad que ha de ser aprobado dentro de los quince días siguientes, por los respectivos Municipios.

No obstante V. E. resolverá lo que estime más justo y acertado.

Sala de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento de Palencia a veinticuatro de junio de mil novecientos veintisiete.

Acto seguido se levanta la sesión.

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada

Especialista en Garganta, nariz y oídos

Ha trasladado su consulta al

Patio de Castaño, Letra C.

Bicicletas «Daring»

Son las mejores del mundo, teniendo la más suntuosa presentación, elegantes matices, neumáticos Michelin, llantas medio niqueladas, rueda libre y piñón fijo, manillar reversible, guardabarros, dos frenos, bomba, cartera con el completo de herramientas, farol gran reflector, bocina, y vale pesetas 224, en la casa NICOLAS DE LOMAS.



La señora

D.ª Antonia Díez Castañeda

F. LLEÓ EN MACILLA EL 21 DE JUNIO DE 1927

a los 45 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPÍRITUALES

D. E. P.

Su desconsolado esposo Jacinto Ruiz Burgos; hijos Cándida, Gerardo, Angel y José María; hermano Esteban Díez; hermanos políticos Emilio (Presbítero) y María Santos Ruiz; hijos, primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amistades tengan presente en sus oraciones el alma de la llorada, por cuyo acto de caridad les quedarán muy agradecidos.

No se reparten, esquelas

Asamblea de Diputaciones

CONCLUSIONES SOBRE HACIENDA

Primera. Que los ingresos concedidos a las Diputaciones por el Estatuto provincial, y los que puedan otorgarse en lo sucesivo se consideren ingresos permanentes de dichos organismos. Y, por lo mismo, no se les quite ni se les mermen en lo sucesivo; porque sin la seguridad en la continuidad de su percepción, ni pueden presupuestarse sus ingresos, ni pueden fundamentarse en forma adecuada sus servicios, ni puede organizarse la percepción de aquellos ingresos.

Segunda. Que se sustituya la aportación municipal forzosa para participaciones directas en las contribuciones del Estado y en los recargos autorizados sobre las mismas o en los ingresos especificados en los cinco primeros números del apartado B. del artículo 232 del Estatuto provincial, determinando, en este último caso, que esas participaciones gravarán aquellos ingresos en la misma proporción en que hayan resultado gravados en el año último por la aportación municipal forzosa, y que si no se estima conveniente acceder a esta sustitución se convertirán en disposiciones legales las plausibles iniciativas del actual ministro de Hacienda, según las cuales dicha aportación municipal no constituirá una cuota fija, sino revisable y proporcionada a los conceptos contributivos determinados en los números del 1 al 5, ambos inclusive, del apartado B. del artículo 232 del Estatuto provincial, y que esta proporción será la misma en que hayan resultado gravados aquellos conceptos, por las cuotas de aportación municipal fijadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Estatuto provincial, en el año actual, partiendo del supuesto de que dicho gravamen hubiera afectado aquellos elementos contributivos en el mismo orden en que están consignados en el apartado B. del artículo 232.

Tercera. Que todos los demás impuestos o ingresos provinciales se re-

gulen en forma que no se reduzcan a una cuota fija, sino que sean siempre proporcionados a las bases de su imposición, siendo el fijo el coeficiente de tributación correspondiente a las Diputaciones provinciales, y que, por consiguiente, se supriman las limitaciones impuestas sobre las participaciones en los impuestos del timbre y de derechos reales y sobre la tasa de rodaje, restableciendo el vigor de los preceptos del Estatuto provincial y los del Real decreto de 26 de julio de 1926.

Cuarta. Que se suprima toda participación de los Ayuntamientos en el impuesto de cédulas y se atribuyan totalmente a las Diputaciones los ingresos por este concepto, por considerarlo impuesto básico de la Hacienda provincial, autorizando, además, a las Diputaciones para convertir aquel documento en un verdadero documento de entidad.

Quinta. Que a las Diputaciones provinciales que, con autorización del Gobierno, tengan establecido, o establezcan en lo sucesivo, algún servicio que no sea de los peculiares de las mismas y que venga a substituir o a completar los del Estado, se les otorgue una participación en los ingresos con que se atienda a dicho servicio o una subvención especial equivalente al coste del mismo.

Sexta. Que se supriman todas las cargas que por servicios que no sean propios de las Diputaciones pesen sobre las mismas y se prohíba su imposición en lo sucesivo, y que antes de adoptar ninguna resolución que pueda implicar merma o variación de los ingresos concedidos a las Corporaciones provinciales o imposición de nuevas cargas sobre las mismas, se dé audiencia a las Diputaciones interesadas.

Séptima. Que se aplique cuanto antes el correspondiente Reglamento de la Hacienda provincial, en el que se recojan las anteriores propuestas y las demás iniciativas de las Corporaciones que, como aspiración de la Asamblea se formulan.

CRONICILLA TESTARUDEZ

El asunto que hoy va a ocupar por breves instantes la atención de nuestros lectores es el relacionado con la terquedad, obstinación, empeño tenaz y porfiado con que uno insiste en su opinión o en alguna aprensión y capricho.

A esto se llama testarudez y no cabe la menor duda que es muy crecido el número de personas testarudas, de ambos sexos.

Un caso estupendo de testarudez o terquedad ha sucedido recientemente en Turin.

Una muchacha llamada Giulia Martinetto, decidió cortarse la melena.

De esta decisión dió cuenta a sus padres, quienes lejos de encontrarla acertada anunciaron a Giulia que si se cortaba el pelo la castigarían.

Giulia llevaba en su mente la idea fija de «garsonarse» y sin temor al castigo notificado por sus papás entró en una peluquería y... cuando salió llevaba melena.

Pero a la joven en cuestión se la ocurrió otra idea a fin de librarse del enfado de los suyos.

Esperó a que se hiciera de noche. Se ató un pañuelo fuertemente a la boca y decidió representar el papel de «víctima».

A tal efecto se tendió cuan larga es en la calle. Al verse «socorrida» contó a los guardias que un sujeto desconocido la había amordazado y la había cortado el pelo con unas tijeras.

En la Comisaría no tardaron en darse cuenta de que aquello era una comedia. Comprendieron rápidamente los policías—perspicaces que son como lo es un amigo nuestro a quien conocemos por don Quintín—que el presunto criminal había cortado el pelo a su «víctima» demasiado artísticamente para haberlo hecho con violencia.

En fin; la chica fué enviada al domicilio paterno y los padres fueron multados, por falsa alarma.

Para conocer otros casos de testarudez no hace falta buscarlos en Turin, pues en Palencia, sin ir más lejos, los hay y en la noche de la verbena de San Juan, en los jardinitos de la estación, recordaba el cronista haber leído en un folleto publicado por un inglés, este pensamiento y consejo:

«No caminéis por las calles como en espera de que el primer transeúnte os invite a pasar con él» y recordaba el cronista este consejo del inglés, al ver cómo algunas muchachas tercas y testarudas clavaban sus miradas en varios jóvenes para que éstos se acercaran a ellas, acompañándolas en la verbena.

Con tanto exceso de terquedad y obstinación estamos seguros que al fin y al cabo lograrán «pescar» un novio, si bien el procedimiento es demasiado atrevido.

Tabletas Bayer de Aspirina

deben ser desleídas, antes de tomarse, en un vaso de agua, pues de esta manera la acción es más intensa y rápida, cosa esencialísima para todos los atormentados por el dolor. Su acción es insuperable en casos de dolores de cabeza y de muelas, reumático, dolores de los miembros, goteo, enfriamientos, neuralgia, etc.

El embotaje original debe ir provisto de la faja encarnada y de la cruz Bayer. Siempre, siempre este embotaje.

Suscripción abierta para la Ciudad Universitaria

4.ª lista

Fuentes de Valdepero, 20 pesetas.
Robladillo de Ucieza, 50.
Villasabariego, 75.
Herrera de Pisuerga, 500.
Melgar de Yuso, 33.
Alba de los Cardanos, 25.
Triollo, 26,65.
Resoba, 5.
Santibáñez de Resoba, 5.
Nogal de las Huertas, 18,55.
Arconada, 14.
Santoyo, 19.
Total, 791,20.
Palencia, 24 de junio de 1927.

Consulta

de Enfermedades de la Infancia en el Hotel Samaria, de diez de la mañana a seis de la tarde del próximo martes 28, por el

Dr. Pérez Torres

Profesor de la especialidad en la Facultad de Medicina de Valladolid.

PALENCIA EN BILBAO Honrosa distinción a nuestra Colonia

Hondas al par que gratas han sido las emociones recibidas en mi apartado retiro, con ocasión del fausto acontecimiento que prepara Bilbao.

La comunicación que la Comisión del Monumento al S. Corazón de Jesús ha pasado a la «Colonia Palentina» para que ocupe puesto oficial en el grandioso acto de la bendición e inauguración de la estatua del Sagrado Corazón de Jesús el próximo domingo día 26, no es menester alabarla.

En fiesta que reviste carácter nacional, Palencia tendrá puesto de honor por medio de sus laboriosos, inteligentes y honrados hijos de la «Colonia Palentina», a los que deseamos se agreguen; formando cuerpo de corporación, cuantos palentinos se dignen honrarnos con su compañía y deseen estar cómodamente instalados.

Bajo los pliegues de nuestra hermosa bandera de Palencia, desfilarémos por las calles de la invicta villa y ante la tribuna de las más altas representaciones sociales.

Y porque nobleza obliga, así responderemos a la galante invitación de la Comisión, cuyo deseo es la asistencia con la bandera.

Hay en la comunicación a la «Colonia» el ruego de que ésta se dirija a las Corporaciones y Asociaciones de Palencia excitándolas a que envíen representaciones y banderas a un acto tan solemne y de tanta trascendencia social, lo que gustosamente ha cumplido la «Colonia Palentina», y señalando su domicilio social en la calle de Santa María, 18, 3.ª para los que quieran visitarnos y pasar horas de solaz y recreo.

Celebrará el santo sacrificio de la Misa el señor Obispo de Vitoria, electo Arzobispo de Santiago de Compostela, excelentísimo P. Zacarías Martínez Núñez, que siente vivas simpatías por la «Colonia Palentina» y aceptó el ofrecimiento de la bendición de nuestra Bandera.

Día de júbilo será ese del 26, en que parodiando la epopéyica frase del Cid: «Delante de mí caballo se va ensanchando Castilla», puede nuestra provincia exclamar: Delante de la «Colonia Palentina» de Bilbao se va ensanchando Palencia.

La Bandera de Palencia, que el día de nuestro Patrón San Antón se rindió en nuestra Catedral, repetirá el acto de homenaje ante el monumento erigido en Bilbao al Sagrado Corazón de Jesús.

Hombres de gran corazón los palentinos, sentirán los sublimes latidos del más grande de los corazones, el del Dios-Hombre, Salvador del mundo.

FRANCO-MAN
Guernica, (Vizcaya).

Serafín López Gómez
Practicante en
MEDICINA Y CIRUGÍA
Fernández de Madrid, n.º 2
Junto a Correos. Teléfono 187

Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

Tarasio Fernández Ortiz
PLAZA MAYOR
Tienda del Corcho, 3.º, Palencia

Abarca el ramo de QUINTAS en toda su extensión: CUOTAS MILITARES con informe y tramitación; Informa sobre el funcionamiento en Valladolid de la Escuela Militar «ESPAÑA» para individuos de cuota, facilitándose libro e instrucción completa y rápida; diligencia expedientes para DESTINOS PUBLICOS en favor de los licenciados del Ejército; asesora y se ofrece para cuanto se refiera a HABERES Y PENSIONES por muerte o desaparición en Campaña y Territorio de África de los causantes y se hace cargo de cuantos asuntos particulares se le confíen en esta capital y fuera de ella.

De la región y de toda España

SALAMANCA Iglesia destruida

En el pueblo La Valles, y momentos después de celebrarse el sacrificio de la misa, en la iglesia parroquial, se declaró un violentísimo incendio, que revistió caracteres alarmantes.

Se pidió auxilio a esta capital, y se trasladaron al punto del siniestro el gobernador, el alcalde y otras autoridades, con las bombas extintoras, tanques de Obras Públicas y personal, para cooperar a sofocar el incendio.

Después de grandes trabajos quedó localizado el fuego, que ha destruido por completo la iglesia.

Se han salvado solamente dos imágenes.

El obispo, el gobernador y las demás autoridades han iniciado los trabajos para la pronta reconstrucción del templo.

SANTIAGO Un alienado muerto por un guarda jurado en Santiago

Un guarda jurado que recorría el bosque que circunda al manicomio advirtió la presencia de un perro de aspecto sospechoso y disparó sobre el can, con tan mala fortuna que la bala fué a herir, matándolo, a un loco que se hallaba agazapado detrás de unas plantas.

El involuntario autor de la muerte se presentó a las autoridades, que dispusieron su ingreso en la cárcel.

El demente muerto era sordomudo y llevaba muchos años en el establecimiento, dedicándose en los ratos de lucidez al cuidado de los jardines del manicomio.

SEVILLA Nuevo Ayuntamiento

Dicen de Sevilla que ayer tarde, a las seis, se constituyó el nuevo Ayuntamiento, bajo la presidencia del gobernador civil, señor Cruz Conde, el cual dió posesión al alcalde, señor Díaz Molledo, y a veintitrés concejales.

PONTEVEDRA En el despacho del gobernador de Pontevedra es detenida una loca fugada del Manicomio

La vecina de Carbia, parroquia de Camanzo, Encarnación Martínez, fué condenada hace varios años por la Audiencia por delito de parricidio.

Para cumplir la condena, Encarnación fué conducida a la cárcel, de donde poco después, en julio de 1924, hubo de salir para ser recluida en un manicomio. Un año más tarde, la demente, aprovechando un descuido de los vigilantes, consiguió huir, y aun cuando se realizaron diversas pesquisas no se logró averiguar su paradero.

Anteayer, Encarnación se presentó en el Gobierno civil de esta capital y solicitó ser recibida por el gobernador. Entre los que esperaban turno para pasar al despacho había algunos vecinos de Carbia, que reconocieron a la parricida e inmediatamente dieron cuenta a las autoridades, que procedieron a la detención de aquella y ordenaron fuese nuevamente recluida en el manicomio.

Maderas

En clases superiores y precios sin competencia, las encontrará en la calle de GIL DE FUENTES, n.º 22. ALMACÉN DE MADERAS DE PEDRO MANUEL GIL.

Carpintería

Ventanas, puertas, balcones de todos los tamaños y encargos en general, a servir a plazo fijo, pues disponemos de elementos modernos para servir con prontitud y esmero.

Almacén de maderas.—Pedro Manuel Gil
GIL DE FUENTES, 22

GASOLINA marca Automovilina

Grandes existencias
Precios muy limitados

Almacenes de SENDINO.—Palencia

BANCO DE BILBAO
FUNDADO EN EL AÑO 1857

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 de pesetas
CAPITAL EMITIDO DESEMBOLSADO: 60.000.000 pesetas
FONDOS DE RESERVA: 65.000.000
Total: 125.000.000

Dirección telegráfica: BANCUBAO

Algorita, Amorebieta, Barcelona, Bermeo, Bilbao, Burgos, Carranza, Concha, Castro Urdiales, Córdoba, Durango, Elizondo, Elorrio, Estiella, Guernica, León, Lequeitio, Llodio, Madrid, Marquina, Medina de Pomar, Melilla, Miranda de Ebro, Mundaca, Munguía, Ondarroa, Orduña, Pamplona, Plencia, Reus, Sabadell, Sanguesa, San Sebastián, Sestao, Sevilla, Tafalla, Tanager, Tarrasa, Tudela, Valencia, Valmaseda, Villaró, Vitoria, Zaragoza, PALENCIA

PRINCIPALES OPERACIONES

EN ESPAÑA
Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.
Descuentos, préstamos, créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.
Aceptaciones, domiciliaciones y créditos comerciales en Bilbao, Barcelona, Madrid, París, Londres, New-York, etc., para el comercio de importación, en limitadas condiciones a los cuenta-correntistas.
Descuento de letras documentarias y simples, por operaciones del comercio de exportación.
Préstamos sobre mercancías en depósito, en tránsito, en importación y en exportación.
Operaciones de Bolsa en las de Bilbao, París, Londres, Madrid, Barcelona, etc. Compra-venta de valores.
Depósitos de valores, cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, etc.
Cuentas corrientes y consignaciones: A la vista, 2 y 1/2 por 100; a ocho días, previo aviso, 3 por 100.

OFICINAS PROVISIONALES:
CALLE D. SANCHO, 1, 3 y 5.—PALENCIA

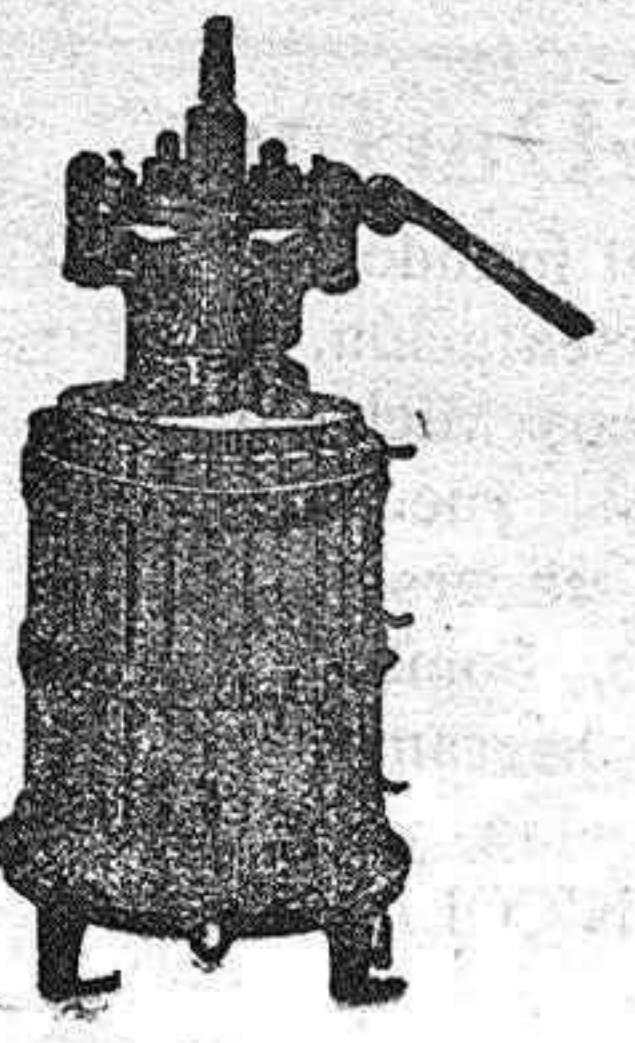
Máquinas segadoras y piezas de repuesto

La Federación Católico-Agraria de Palencia, sirve a sus Sindicatos y labradores asociados la excelente agavilladora DEUSCHE-WERKE, calificada como de las primeras marcas, al reducido precio de 850 plas. También les proporciona piezas para las mismas.

Marredán y Rezola.—Logroño
MAQUINARIA VINÍCOLA

Prensas, estrujadoras, estrujadoras desgranadoras, básculas para pesar la uva, bombas elevadoras de mosto y uva triturada, bombas para trasiegos de vinos, prensas hidráulicas, prensas «VICTORIA», de dos husos.

Casa dedicada con especialidad a la fabricación de maquinaria moderna para Bodegas Cooperativas y grandes cosecheros. Numerosas instalaciones realizadas. Pidense datos y referencias gratis.



Comprar vuestros trajes en
Casa Paisán
y tendréis la garantía de
vestir bien y la seguridad
de economizar muchas pesetas

Confecciones

A precios sin competencia posible se están vendiendo trajes para niños, americanas punto, drill y alpaca. Gabardinas y pantalones tenis

CASA PAISÁN
PALENCIA

**TALLER DE FUNDICION
de CELESTINO REJAS**

Sucesor de Pollos y Arias

Fundición de toda clase de piezas en hierro y metales. Piezas en general para la Agricultura
Carretera de Santander
TELÉFONO. 241.-PALENCIA

Balneario y aguas minero-medicinales de

Morgovejo (León)

Clasificadas como sulfúricas primitivas, bicarbonatadas, ácido-carbónicas, nitrogenadas.
(Dr. Giral, Junio 1924)

Las más indicadas para ENFERMEDADES DE LA PIEL, garganta, nariz, aparato respiratorio (catarrhos y bronquitos crónicos), RHEUMATISMOS CRÓNICOS, ARTRITISMO, trastorno de las fermentaciones digestivas.

Clima seco, a 1.110 metros de altura.
Servicio esmerado de fonda del establecimiento. Precios económicos. Automóvil propiedad del balneario.

Itinerario: Estación de Puente Anuhey (línea de León a Bilbao). Empeñes en León o La Robla con las líneas de Madrid a Coruña y Gijón. En la de Mataporquera con la de Madrid a Santander.

Para Asturias: coche desde Cangas de Onís al balneario, los lunes y jueves. Automóvil desde Sahagin todos los días.
Médico director: D. Juan Magdaleno.
La temporada oficial comienza el 15 de Junio.

LA HELADORA

GRAN FÁBRICA DE GASEOSAS Y HIELO

Especialidades que fabrica: Sansón, gran bebida americana sin alcohol, refrescante y fortificante. Gaseosa especial de manzana, de gusto exquisito y gran apreciación. Agua de Castromonte, en sifón higiénico de litro, la mejor y más económica agua de mesa 40 céntimos sifón.

Pidan siempre la gaseosa en botella de cuartillo, con tapón de porcelana; es la más limpia y de mejor calidad.

VENTAS AL POR MAYOR

Cardenal Almaraz, 13.-Palencia

Labradores

Piezas para segadoras M. Cormik y Deering, Johnston, Rumet, Osborne, Adriance y otras marcas; mandando las piezas viejas, se hacen toda clase de piezas seguidamente, para cualquier clase de maquinaria.

Material y arados copia «Oliver», de todos los números y el de la casa María Campos.

Se construyen sembradoras tipo «Empire» (antigua).
Sembradora de siete rejas, completa, 850 pesetas.
de nueve » 950 »

a ocho, o sea distribuidora de simiente, de doce distribuidores, largo de siembra 2 metros 30 centímetros, 450 pesetas.

Se pueden hacer sembradoras más largas, aumentando 36 pesetas por distribuidor.

Sembradoras tipo «San Bernardo», antigua de siete rejas, 950 pesetas.
Rodillos desterronadores, de armazón de hierro y cojinetes de engrase automático, al largo que se deseen.

Se reforman sembradoras y se arregla toda clase de maquinaria. Ruedas para toda clase de sembradoras, de hierro y madera.
En esta casa se hacen toda clase de trabajos de fundición.

TALLERES MECÁNICOS Y FUNDICIÓN DE

Francisco Morán, Medina de Rioseco

Caldas de S. Adrián

APREADERO LA LOSILLA FERROCARRIL LA ROBLA
A UN KILOMETRO DE LA ESTACIÓN

Aguas bicarbonatadas mixtas termales

Indicaciones: Reumatismos en todas sus formas, enfermedades del aparato digestivo

¡Atención! Muy importante

En la Zapatería «LA COMPETIDORA», gran rebaja de precios, en todas las clases de calzado.

Zapatos finos de color, en diferentes modelos, para señora, a 15, 16 y 18 pesetas el par. En negro, a 12, 13, 14 y 15 ptas. Zapatos de charol, en diferentes modelos, para señora, a 15, 16 y 18 pesetas. De ante, negro, con tiras de charol, a 18 pesetas.

Todos los modelos son de moda y de gran duración. Precios especiales para caballeros, niños y niñas. Consulten precios y se convencerán.

NOTA.—En esta Zapatería se vende el calzado especial para campo: zapatos para hombre, a 18 ptas. par; botas para señora, a 11 ptas. Para niños y niñas, precios muy económicos.

No confundirse; frente al comercio del señor Polo. Palencia.

«LA COMPETIDORA»

LECHE CONDENSADA
EL NIÑO
MARCA NACIONAL



Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Exposición Agrícola Hidráulica de Barcelona 1927

LA LECHE CONDENSADA MARCA EL NIÑO, con toda su crema, es la última palabra de la ciencia en materia de fabricación de leche condensada. Está elaborada con arreglo a los más modernos procedimientos científicos, como corresponde a una **fábrica recientemente instalada que es la última que se ha montado en España.**

Huyendo de anticuados procedimientos, la LECHE CONDENSADA MARCA EL NIÑO reúne todo género de garantías y por ello está mereciendo el favor del público que la otorga todas sus preferencias sobre los demás productos similares existentes en el mercado.

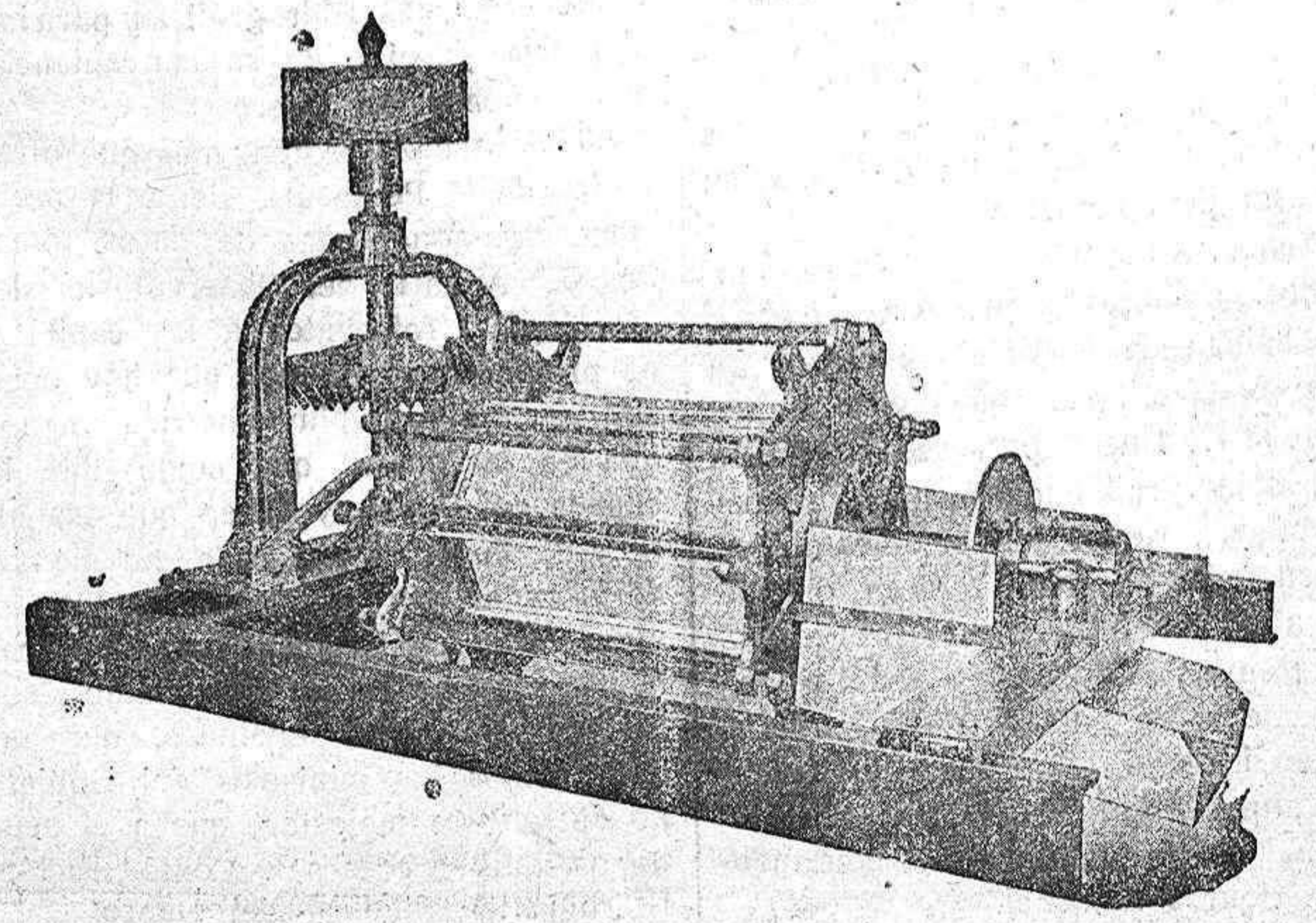
LA SOCIEDAD LECHERA MONTAÑESA A. E., Plaza de Cataluña, 17, BARCELONA, tendrá sumo gusto en enviar a todas las personas que lo soliciten, muestras y folletos gratis, acerca de la Lactancia moderna y cuidados que deben aplicarse a los niños.

Se regalará sin tener que enviar etiquetas para ello, un abrelatas de aluminio y una higiénica tapadera, último modelo, de igual metal. Este regalo será entregado a todas las personas que hayan tomado parte en el concurso que se está celebrando **actualmente**

SOCIEDAD LECHERA MONTAÑESA A. E. 5.000.000 DE PESETAS DE CAPITAL
TOTALMENTE NACIONAL

¡AGRICULTORES!

¿Queréis asegurar el riego de vuestras fincas?
Comprad una noria del último modelo patentado por estos talleres.
Si os interesa, solicitad catálogo.



FEDERICO MICHEL Hijo y sucesor de Timoteo López

Talleres de fundición y construcción de maquinaria

Casa fundada en 1880.—ZAMORA

Precios y modelos en la Ferretería de la Sra. Viuda de Isasmendi. Para verlas funcionar, en la Huerta de don Liborio Salomón.

USTED PUEDE SUFRIR
HERNIA

La HERNIA es una grave dolencia que hiere tarde o temprano y sin distinción a la mayoría de hombres, mujeres y niños de toda edad. Muchas veces el HERNIADO experimenta una ligera molestia, sin poder definir la causa. HE AQUÍ EL PELIGRO. La HERNIA, siempre curable en su principio, toma, descuidada o mal cuidada, proporciones extraordinarias y, amargando la vida del HERNIADO, su mal acaba por obsecarle exponiéndole continuamente a la EXTRANGULACION HERNIARIA, accidente que, con frecuencia, produce la muerte precedida por HORRIBLES DOLORES. El HERNIADO puede sufrir o no a consecuencia de su HERNIA y, a veces, hasta solo padecer con motivo de las variaciones del tiempo, pero la HERNIA sigue inevitablemente, con rapidez o lentitud, su temible evolución, llegando hasta imposibilitar la vida normal del HERNIADO y terminando, casi siempre, por trastornar su hogar.

Infinidad de HERNIADOS han encontrado su bienestar y la recuperación de su salud, con los eficaces aparatos del METODO C. A. BOER, cuyas cartas de agradecimiento pueden leerse con frecuencia en la prensa.

Guernica, el 11 de abril 1927.

Sr. D. C. A. BOER, Barcelona.

Muy apreciado señor: Tengo la satisfacción de comunicar a usted que estoy totalmente curado de las dos hernias que venía sufriendo desde mi nacimiento. No puedo menos que alabar sus buenos aparatos y método C. A. BOER. Le reitera las gracias y muy gustoso se ofrece su amigo s. s. y afro. capellán, Francisco Altamira, BUSTURIA (Prov. de Vizcaya).

Ricla, el 18 de abril de 1927.

Sr. D. C. A. BOER, Barcelona.

Muy señor mío: Le escribo a usted para manifestarle lo contento que estoy de poder autorizarle para publicar que la hernia que tenía está completamente curada. He pasado ya muchos meses sin llevar el aparato, y, aunque hago trabajos pasados, de nada me resiento. Siempre diré todo el bien que procuran sus aparatos, señor Boer, y disponga usted de su s. s. Antonio Embid Escolano, en Ricla (Zaragoza).

HERNIADOS y todas las personas que quieran evitar las molestias y las graves consecuencias de las HERNIAS o las complicaciones del descenso de la matriz, vientre caído, obesidad, y **MUTILADOS** visiten con toda confianza al eminente ortopédico señor: C. A. BOER en

PALENCIA, martes 5 julio, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL.
Valladolid, miércoles 6, Hotel Inglaterra.

C. A. BOER, Especialista herniario, Pelayo, 60, 1.º (Plaza Cataluña) BARCELONA.

Gallinas enfermas

Se curan y ponen mucho, con **AVIOLINA ROJO** (antes aviol) Comprarlo pronto.—Se vende mucho Farmacias y Droguerías, 150 frasco

Semillas
FORRAJERAS

de Alfalfa, Remolacha, Trébol y Esparceta
DE TODA CONFIANZA
CASA PANCRACIO
Mayor Pral., 33.—Palencia



BALNEARIO DE CUCHO (Burgos)

Las mejores aguas Sulfurosas-

Sulfúricas nitrogenadas

Curan los picores, sarna, eccemas y úlceras de la PIEL; Artritis, Reumatismo, Anemia, BRONQUITIS crónicas, consecuencias GRIPALES, asma, RINO-FARINGITIS.

Baños, Duchas, Inhalaciones, Pulverizaciones.

Magnifico parque. Clima seco, saluberrimo. Precios económicos.

16 kilómetros de Miranda

LOS MEDICOS MAS EMINENTES RECOMIENDAN EL ANTI-GRUO ACREDITADO.....



Callos?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES el patentado

Ungüento Mágico

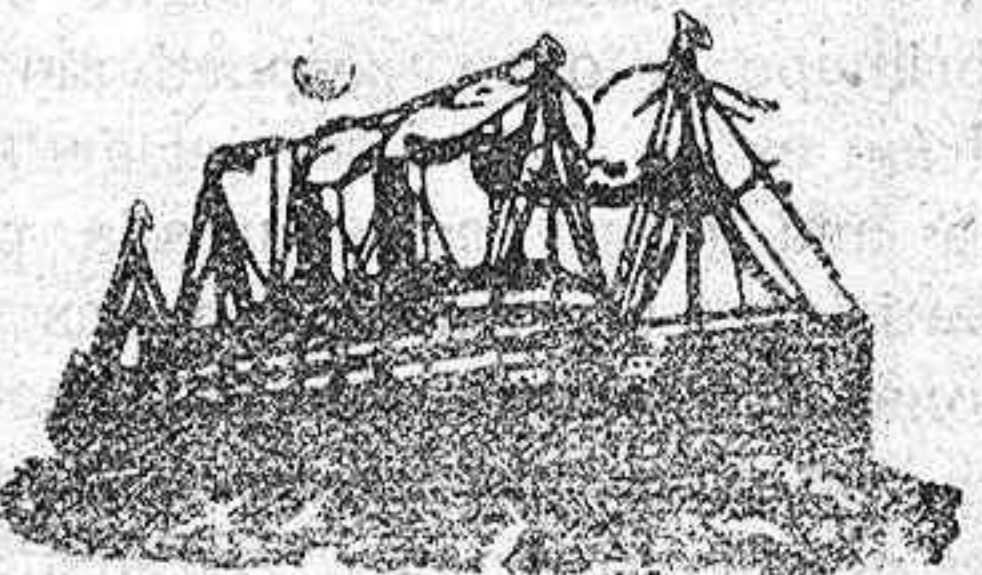
Rechazad las imitaciones. En Farmacias y Droguerías, 150 pesetas. Por correo, 2 ptas. FARMACIA PUERTO. PLAZA SAN ILDEFONSO, 5. Madrid.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas

Norberto Marcos

Casado del Alisal. «LA CUBANA»



Servicio fijo rápido de vapores correos

HAMBURGO SUD-AMERICANA
LINEA EXTRA RÁPIDA.—De Vigo para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa).

5 de Julio «Cap Polonio»
Precio en 5.ª clase corriere Ptas. 655/10
Id. Id. preferencia Ptas. 760/10

Reservadas para Vigo: 10 plazas en 5.ª clase especial.
24 de Julio «Cap Norte»
Precio en 5.ª clase, Ptas. 610/10
Id. Id. camarotes 645/10

Reservadas para Vigo: 40 plazas en tercera clase de camarotes.
Los menores de 2 años, serán transportados gratuitamente.

IMPORTANTE:

Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase instalaciones modelo y poseen amplios comedores y sanas cubiertas de pasaje para todos los viajeros.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores para cumplir con los requisitos de la Ley.

Para todos los informes dirigirse a los Agentes en Vigo:

Sucesores de Enrique Mulder.—SOCIEDAD LTDA
Avenida de Montero Ríos, 22.—VIGO
Oficina de información y despacho de pasajes para emigrantes, a cargo de D. GUILLERMO QUEVEDO CORTES, Avda. República Argentina, núm. 2, PALENCIA.

Decreto de formación de la Confederación Hidrográfica del Duero

La «Gaceta» del jueves publica un decreto sobre la formación de la Confederación Hidrográfica del Duero.

En la parte expositiva se aducen las razones que determinan la formación de esta Confederación.

«Señor: No fueron ni podían ser modernos las obras y planes de trabajo que habían de ampliar los ríos en todo el territorio que vierten las aguas al río Duero, para sacar aquéllos del estado rudimentario que representan los ríos directos establecidos en todas épocas y que en los últimos años van aumentando progresivamente en las márgenes de aquí principalmente, y de muchos de sus afluentes, advirtiéndose con ello un verdadero afán de fomentar el provecho individual, que repercute en el incremento de riqueza nacional.

Así tenemos del tiempo de la dominación romana la acequia de la Cerrajería, derivada del Orbigo; en 17 de marzo de 1831, el monarca don Fernando VII concede a una Compañía, con arreglo a las condiciones de la Real Cédula de dicha fecha, la construcción del Canal de Castilla; en abril de 1859 se autoriza la construcción del Canal del Esla, capaz para conducir 6.480 metros cúbicos con destino a riegos en aquella fecha de 9.226 hectáreas; en 24 de abril de 1876 se concede autorización a don Pedro Contreras para desviar 4.200 litros de aguas del río Duero, por medio del canal de este nombre, con destino a riegos, principalmente, y a abastecimiento de Valladolid, concesión transferida a «Unión Castellana».

Y ya más modernamente, desde la iniciación de la llamada política hidráulica, en la medida de las fuerzas que han permitido la situación del Erario público han ido emprendiéndose muchas obras y existen planes de otras que podrán formar excelente base para el plan que las Confederaciones hidrográficas han de redactar con un conjunto armónico de aprovechamientos.

La gran extensión de la cuenca del Duero, que en territorio español alcanza un valor de 79.000 kilómetros cuadrados, que constituyen lo que se llama el «granero» de España, a falta de gozar del gran agente vivificador que representa en otras regiones de España, especialmente en la levantina, las altas temperaturas, sienta la necesidad de procurarse otro agente que ablande aquellos terrenos algo ásperos en una gran parte de la zona, y que se ven dominados por el trabajo y el tesón de aquellos labradores de alma recia y templada, cual corresponde a la tradición de aquellas hidalgas tierras.

Condiciones excepcionales presenta esa cuenca para dar margen a una explotación tan importante en sus dos aspectos, agrícola e industrial, que haga de las nueve provincias a que afecta una de las regiones de mayor potencialidad económica.

Encerrada en el marco de las tres cordilleras tan nutridas de elevadísimos picos, como son la Cantábrica, la Ibérica y la Carpetvetónica, que forman un gran ángulo cuyo vértice es el nudo de dicha cordillera Ibérica, que forman la sierra del Moncayo, Cebollera y pico de Urbión, con terrenos propios para el establecimiento de grandes embalses que guarden el derretimiento de las grandes nevadas, cual ya lo efectúan actualmente un pantano y muy pronto lo efectuará otro cuyos nombres están dedicados a vuestros augustos hijos infante Jaime y príncipe Alfonso, respectivamente, podrán estos depósitos verter sus aguas a una gran vega surcada por importantísimas corrientes, algunas de ellas, como el Pisuerga y el Esla, comparables con el río principal, el Duero, hasta el momento de su confluencia; cuya altitud general, con promedio de 750 metros, da lugar a que poco antes de llegar este último río a territorio extranjero, nos permita, con su gran caída en el nivel, utilizar una gran fuente de energía ya concebida en gran parte y que ha de constituir una fuente de prosperidad, no sólo para las provincias limítrofes, sino para toda la nación, por lo que pueda agregar a la red nacional de energía eléctrica, por todo lo cual no cabrá duda de que debe constituir una de las más legítimas esperanzas para el desarrollo de la riqueza de dicha región la constitución de la Confederación Hidrográfica.

Cifras aproximadas de 400.000 hectáreas para zona regable y de un millón de caballos para la energía eléctrica que podría obtenerse en toda la cuenca, dan idea de la magnitud del programa que puede llevarse a cabo, y únicamente por la constante y perseverante labor de un organismo de esta índole.

No necesita el ministro que acude a V. M. usar de las facultades que le concede el Real decreto creador de las Confederaciones Hidrográficas para implantarla, poseído de su conveniencia, en la cuenca del Duero.

Toda aquella región, más que otras varias de la Península, siente la necesidad del agua, pues de datos tomados del Anuario del Observatorio Meteorológico, referentes a las capitales de provincia, se deduce que hay ocho con un altura pluviométrica menor que en las nueve que comprende la cuenca del Duero, y 19 en que esa altura de lluvia es superada, no siendo de extrañar, por tanto, que las fuerzas vivas de la cuenca uniéndose a Federaciones agrarias en un solo clamor, solicitaran en actos solemnes, que no olvidaremos los ministros del Gobierno de vuestra majestad, que a él acudimos, que se creara la Confederación Hidrográfica Sindical del Duero.

Queda demostrado con lo anteriormente expuesto la gran conveniencia de su creación para la comarca interesada, así como para la nación, pudiendo además representar la satisfacción de dar cima con mucha mayor amplitud al pensamiento que sobre Castilla tuvieron otros grandes monarcas que, como Carlos I en primer lugar, Fernando VI, con más ahínco y, por último Fernando VII, consiguiendo, después de grandes luchas y contrariedades, emprender la obra del Canal de Castilla para dedicarlo principalmente a riegos, pues, según palabras textuales de este último monarca, entendía que de ella dependería muy principalmente el aumento del poder y riqueza de la Monarquía.

Por todo lo expuesto, inspirándose en el Real decreto de 5 de marzo último, tomando en consideración las cualidades especiales de esta cuenca, que aconsejan aumentar la representación de regantes que deben figurar en la comisión organizadora para lograr la ponderación y equilibrio, justo y equitativo, de acuerdo con el Consejo de ministros, el ministro que suscribe tiene la honra de someter a la sanción de V. M. el presente proyecto de Decreto-ley.

La parte dispositiva dice así: «Artículo 1.º De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1.º del Real decreto de 5 de marzo de 1926, se formará la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero, quedando declarados río y afluentes principales, a los efectos de lo prevenido en el citado Real decreto, los ríos Duero, Arlanza, Arlanzón, Pisuerga, Carrión, Esla, Orbigo, Riaza, Tormes, Agueda, y obligados a formar parte de la misma todos los sindicatos y entidades subvencionados o auxiliados por el Estado y juntas de Obras que administren fondos mixtos, así como las empresas particulares, usuarios o concesionarios de aguas de dominio público.

«Artículo 2.º Los usuarios y peticionarios de aprovechamientos de aguas de los restantes afluentes habrán de solicitar la declaración de principal a los efectos de los artículos 4.º, 5.º, 8.º, 9.º, 10 y 12, directamente del ministro de Fomento en el plazo de dos meses, a partir de esta fecha; pasado aquél no podrán formar parte ni estar representados en la primera Asamblea, de acuerdo con lo prevenido en los artículos 5.º y 15 del indicado Real decreto de 5 de marzo de 1926.

«Artículo 3.º Se hace reglamentario el informe previo de la Confederación sobre el punto concreto de la compatibilidad con sus planes y proyectos de todos los proyectos y solicitudes de aprovechamiento hidráulico de la cuenca del Duero y el informe técnico circunstancial de todos aquellos en que tales planes y proyectos resultasen aceptados de algún modo.

«Artículo 4.º La confrontación e informe de todos estos proyectos y el de toda petición relacionada con registros u ordenación y modulación de aprovechamientos de la cuenca serán efectuados por la División Hidráulica del Duero, cuya Jefatura se hará cargo de todos los registros de aprovechamientos existentes en la Jefatura de Obras públicas, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

«Artículo 5.º Se nombra una comisión organizadora encargada de formar y de someter a la aprobación previa del ministro de Fomento, en el plazo de dos meses, el reglamento general de la Confederación que ha de servir de base a la convocatoria de la Asamblea, cuya comisión asumirá las funciones atribuidas a la Junta de Gobierno de dicha Confederación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22, hasta su ratificación y aprobación definitiva.

Esta comisión estará formada por: Delegado regio, excelentísimo señor don Joaquín Velasco y Martín. Delegado de Fomento, don Eduardo Fungairiño. Asesor jurídico, don Francisco Sanz. Delegado del ministerio de Hacienda, don José María Rodríguez Villamil.

Representantes de regantes: don Arturo Ilera, don José María Lamamié de Clairac, don Cristóbal Fuentes, don Manuel Martínez de Tena, don José de la Torre y don Fernando Gutiérrez Prieto. Representante de industriales, don Emeterio Guerra. Representante de la Banca, don José García Lomas. Un interventor designado por el Tribunal Supremo de la Hacienda pública».

«Artículo 6.º Los regantes, industriales, comerciantes, agricultores, etc., que deseen beneficiarse de tan cómodo, seguro y económico tratamiento. En Valladolid, el 28, HOTEL INGLATERRA.

«Artículo 7.º Los regantes, industriales, comerciantes, agricultores, etc., que deseen beneficiarse de tan cómodo, seguro y económico tratamiento. En Valladolid, el 28, HOTEL INGLATERRA.

«Artículo 8.º Los regantes, industriales, comerciantes, agricultores, etc., que deseen beneficiarse de tan cómodo, seguro y económico tratamiento. En Valladolid, el 28, HOTEL INGLATERRA.

«Artículo 9.º Los regantes, industriales, comerciantes, agricultores, etc., que deseen beneficiarse de tan cómodo, seguro y económico tratamiento. En Valladolid, el 28, HOTEL INGLATERRA.

«Artículo 10.º Los regantes, industriales, comerciantes, agricultores, etc., que deseen beneficiarse de tan cómodo, seguro y económico tratamiento. En Valladolid, el 28, HOTEL INGLATERRA.

«Artículo 11.º Los regantes, industriales, comerciantes, agricultores, etc., que deseen beneficiarse de tan cómodo, seguro y económico tratamiento. En Valladolid, el 28, HOTEL INGLATERRA.

«Artículo 12.º Los regantes, industriales, comerciantes, agricultores, etc., que deseen beneficiarse de tan cómodo, seguro y económico tratamiento. En Valladolid, el 28, HOTEL INGLATERRA.

«Artículo 13.º Los regantes, industriales, comerciantes, agricultores, etc., que deseen beneficiarse de tan cómodo, seguro y económico tratamiento. En Valladolid, el 28, HOTEL INGLATERRA.

Representantes de regantes: don Arturo Ilera, don José María Lamamié de Clairac, don Cristóbal Fuentes, don Manuel Martínez de Tena, don José de la Torre y don Fernando Gutiérrez Prieto.

Representante de industriales, don Emeterio Guerra. Representante de la Banca, don José García Lomas.

Un interventor designado por el Tribunal Supremo de la Hacienda pública».

PRIM ORTOPÉDICO en PALENCIA

El 25 de junio, de nueve a dos, en el CENTRAL HOTEL, recibirá consulta el propio director y a la vez ortopedista de Madrid, Preciados, 35. APARATOS perfeccionados para curación de DEFORMADOS DE ESPALDA, PIERNAS O PIES TORCIDOS, PARALISIS, TUMORES BLANCOS, etc.

Piernas y brazos artificiales. La nueva maravilla que presentamos es la pierna con tendones compensadores. Veán modelos.

Proveedores ortopedicos de las Compañías del Norte, Madrid-Cáceres y Portugal, Hulleras del Turón, Cuerpo de Inválidos, Cruz Roja, etc. Cinturas elásticas para vientos abultados, estómago y riñón caído, etc. Fajas de reducción para cabaleros, vean modelos.

HERNIAS. CIEN PESETAS es el precio excepcional para todo el año 1927 del nuevo tratamiento científico Cojín hemiorio PRIM, patente 46.169, que reduce a su hernia.

Niños y adolescentes curan en cuatro meses. Aproveche nuestro viaje, si desea usted beneficiarse de tan cómodo, seguro y económico tratamiento. En Valladolid, el 28, HOTEL INGLATERRA.

Regimiento Cazadores de Talavera 15.º de Caballería. Necesitando este regimiento adquirir directamente, para el próximo mes de julio, el suministro de Pan, Cebada, Paja, Carbón de cok y Leña, se anuncia por el presente para que los que deseen facilitar dichos artículos, presenten al señor comandante mayor, hasta el día 30 del actual, y hora de las doce, en las oficinas del Cuerpo, pliego cerrado, indicando condiciones y precio de suministro, en cuyo día y hora, ante la Junta nombrada al efecto, tendrá lugar la apertura de dichos pliegos.

Palencia, 24 de junio de 1927.—El Comandante Mayor, Manuel Navia Osorio.—V.º B.º, El Coronel, Villázar.

Dr. A. Bustamante. Estómago e intestinos. Pulmón y corazón. De diez a doce y de tres a cinco. General Amor, 2, 3.º

AUTOMOVILISTAS. Recauchutado por el procedimiento BES BUILT (americano). Reparación de Cámaras y Cubiertas.—Especialidad en reparación de pestañas. PEDRO VELASCO. Mayor Principal, 179.—Palencia

El pernicioso pozo negro se sustituye con el POZO ALFA (patentado), que no dá olores ni necesita limpieza. Concesionarios: Lemaur y Arredondo, Paseo de Pereda, 29.—Santander.

Procedente de un café vendense, en inmejorable estado, mesas de mármol, un mostrador de dos pisos con mármol y barra de antepaño; una instalación completa con nevera para la venta de cerveza en barril; lunas biseladas, divanes y sillones; todo en muy buen uso y sumamente barato. Para verlo y tratar, con su dueño, Julián Pérez, en Villadiego.

Macho San Millán. MÉDICO-DENTISTA. Mayor Pral., 14, 2.º PALENCIA

Sastrería y confecciones. TRAJES TALARES A MEDIDA. MUCETAS. Viuda de Clemente Velayos. Boca Plaza y plaza Mayor, 9. PALENCIA

CONSTRUCTORES DE OBRAS Y CARPINTEROS. Tomad buena nota del Almacén de maderas de GORGONIO MEDRANO. Regumiel de la Sierra (Burgos). Precios económicos

AUTO ALQUILER BAHAMONDE Teléfono 301

Curación de las HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el jueves día 30 del actual y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los precisan, infinidad de empujones médicos los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase ninguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos volatinosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relaciones, ventriculaciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista Sr. Torrent; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el Hotel Central, únicamente el jueves día 30 del actual.

NOTA. Dicho especialista estará también: EN MEDINA DEL CAMPO el día 29 en el HOTEL LA CASTELLANA, en LEÓN el día 1.º en el HIO 'EL INGLE' y en OVIEDO el día 2 en el HOTEL PARIS.

donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde solamente. Talleres y almacén en BARCELONA: Ustión, 16.—Calle Torrent.

Banco Castellano VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia. FUNDADO EN 1900

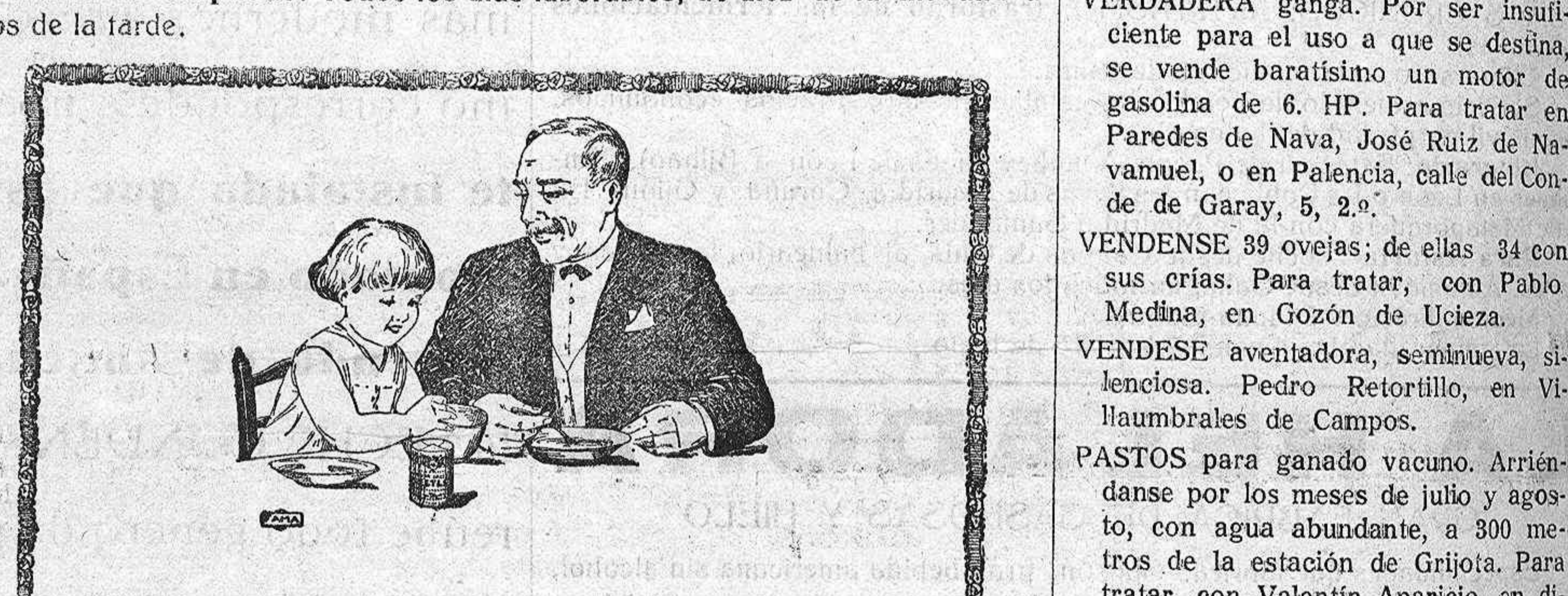
Capital: 6.000.000 de pesetas completamente desembolsado

FONDO DE RESERVA al 31 de Diciembre de 1926: 3.300.000 pesetas.

DESCUENTOS—NEGOCIACIONES—CUENTAS CORRIENTES—PRÉSTAMOS—CRÉDITO—COMPRAVENTA DE VALORES—CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES—GIROS Y CARTAS DE CRÉDITO y toda clase de operaciones bancarias

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS. Devengan 2 por 100 les de disposición a la vista. » 2 1/2 » » » a 8 días del aviso » 3 » » » a 30 » » » 3 1/2 » » » a tres meses » 4 » » » a seis »

CAJA DE AHORROS. Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de la reclamación. CAJAS FUERTES DE ALQUILER. Horas de despacho: Todos los días laborables, de diez de la mañana a dos de la tarde.



En todas las edades

desde la niñez a la ancianidad, la Harina Lacteada Nestlé constituye un alimento completo de fácil digestión.

Contiene la mejor leche de vaca, azúcar, malta fresca y harina de trigo preparado y dosificado por medio de procedimientos especiales.

HARINA LACTEADA NESTLÉ. Sociedad Nestlé. Pida muestras y folletos a: (Anónima Española de Productos Alimenticios) Via Layetana, 41. Barcelona

Banco Herrero

OVIEDO PALENCIA. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero. Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero. Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero.

Sucursales. León, Zamora, Lugo, Astorga Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera Luarca, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Allande, Pravia, Rivadeo, Ribadesella, Sama de Langreo, Ciaño Santa Ana, Tineo y Vegadeo. Cuentas corrientes con int. res. Caja de Ahorros: 3 y medio por ciento. Compra-venta de toda clase de valores.

NORIAS DE GRAN RENDIMIENTO

La mejor construída LA MAS BARATA. Pida V. precios a Norberto Marcos. A. CASADO DEL ALISAL «LA CUBANA».—Palencia

Miguel de Aldecoa DENTISTA. Sucesor de IBÁÑEZ. Domingos consulta en Carrión. Mayor Pral., 35.—T. 112. PALENCIA

Tomás del Mazo Andrés Médico de la Beneficencia Municipal. Enfermedades de los niños. Medicina general. Consulta de 11 a 2 y de 6 a 7. Mayor Principal 159 y 141, 2.º (Pasaderas)

CARIDAD INFANTIL

"Las golondrinas dejaron de conversar con el sol"

Están los chiquillos en la puerta del colegio, esperando la hora de la Resurrección. Es el domingo triunfal de la Resurrección.

La campanita lejana de un monasterio trae la dulzura de su voz, tan sugestiva como si toda la paz del universo se subiera al campanario y se resaca con las alas del sonido matutino.

Un bando de golondrinas tiene en los alambres del teléfono una conversación íntima con el sol y con el viento: las rosas y los claveles reinan en las ventanas, en las azoteas y en los jardines; la Naturaleza se ha hecho toda ella incensario para perfumar el nombre de Dios, y la luz que ha quedado a esta mañana de gloria vestre la túnica blanca de la bondad para inspirarnos desos de pureza y ternuridades de amor.

En esta mañana todo es en el mundo más bueno y más transparente, y hasta los gorriones, catedráticos de la pajarería, que tienen de los chiquillos un concepto malísimo, se sienten a una confianza misteriosa, se preclean, juguetones, en el suelo, casi al alcance de la turba simpática del colegio.

Unos niños juegan, otros se echan a llorar, al sol y no falta quien tiene complicados los sentidos, potencias y facultades, ya con los calentitos que compraron al tejeringuero de la esquina, ya con el panecillo unido de una pringue roja de difícilísima clasificación.

Blanquito, tomando tranquilamente el sol, conversa con su amigo Pepe Pérez, que come la masa frita caliente.

—Tú, Pepito, tú, ¿por qué comes, eh?

—«Po mía» ése! ¿Por qué «vía» comer?

—No, si yo lo que te digo es que si tú comes, no puedes «comulgá», y hoy es día de Pascua.

—¿Cómo yo no lo sabía!

—¿Que no lo sabía, y lo dijo ayer el maestro!

—Se me había «olvidao»!

—Po a mí no se me olvidó, porque tengo que darle las «gracia» al Señor.

—¿Las gracias de qué, Blanquito?

—Porque mi «Manué» ha venido ya

de Melilla, y hace ya una «jartá» de días que le pedi yó al Niño que está en el Sagrario que viniera mi hern... «Manué» de la guerra, y como ha «venío»...

—Oy, tú; entonces ¡ha «venío»!

—«Po» claro que ha «venío»!

—Y tú vas a comulgar hoy, ¿no?

—¡«Po» claro que sí!

Pepe Pérez se queda muy serio, y dice mientras devora los pocos churros que le quedan:

—«Mía» tú, yo no «pueo comulgá» hoy, porque como mi padre está «para», ayé casi no comí «ná», y esta mañana, cuando venía «pá» acá, en las Cuatro Esquinas, me encontré una perra gorda, y di un salto, chiquillo, y compré calentitos y me los he «comío» ya.

—¿Y tú «dice» que tu padre está «para»?

—¡«Para» hace la «má» de tiempo! ¡Mi madre siempre está llorando!

Blanquito se conmueve del apuro de su compañero, y le dice:

—Bueno, mira, yo le «vía dá» las gracias «ar» Niño, pero «alospué» le «vía pedi» por tu padre.

Pepe Pérez se echa a llorar, y Blanquito, que tiene un corazón de oro le pregunta:

—¿Tú «tiene» más ganas de comer, di?

El muchacho mira al suelo con cierto rubor y confiesa:

—Sí, tengo más gana...

—«Po» mira; mi hermano «Manué» anoche, de la alegría que le dió cuando me vió a mí, «pué» fué y me dió un real... ¡Tómalo! «Jártate» de «calentitos»...

Un niño se fué a comulgar, otro al puesto de la masa caliente, y en ese momento las golondrinas de los alambres dejaron de conversar con el sol y con el cielo, porque en la mañana pascual habían visto algo más interesante, y por eso entonaron un himno de purísimas alegrías y pasaron casi rozando con las alas las frentes de los dos niños, que eran un sol de caridad y un cielo de primavera, lleno de nubes tristes.

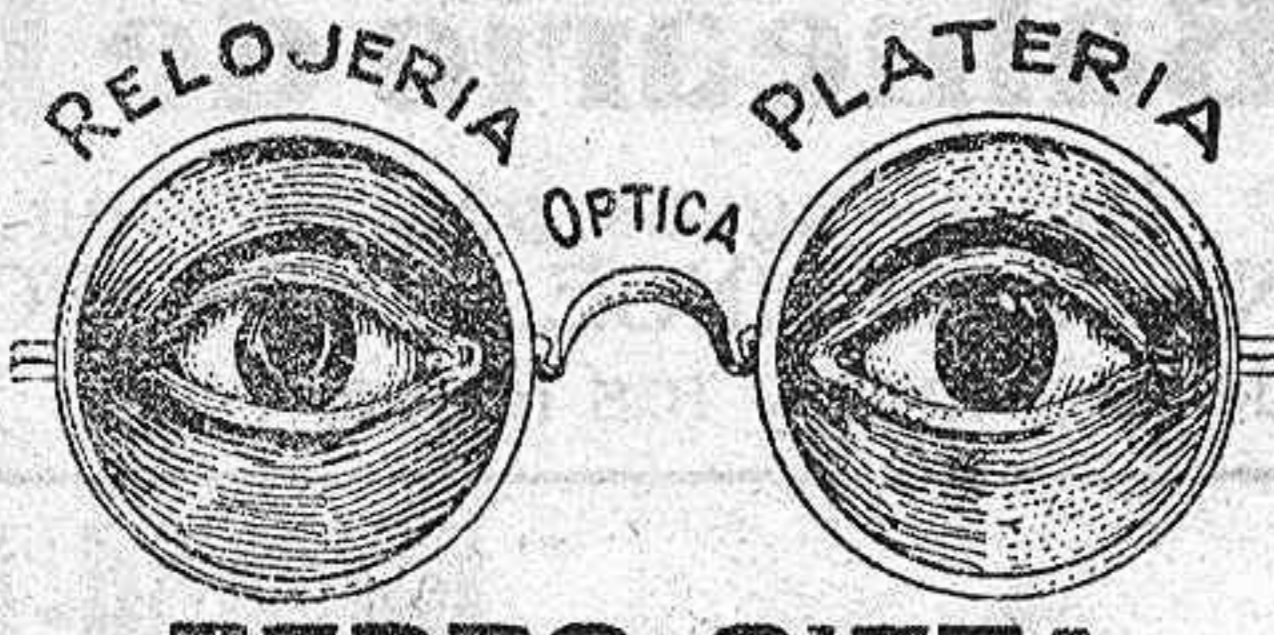
En la Naturaleza y en el espíritu triunfaba la luz de la Resurrección.

M. SIUROT

Antes de hacer sus compras

Cuando se disponga a hacer compras de aceites, bacalao, conservas y demás artículos alimenticios, elija entre los numerosos establecimientos dedicados a la venta de los mismos, uno de esos donde se hallan en todo momento abundantes existencias, calidades superiores y precios económicos. Si quiere ahorrarse el trabajo de la elección y busca, deténgase en los Almacenes (Avenida de Casado del Alisal, 16-17), y sucursales, (Calle Mayor Principal) y las establecidas en Carrion de los Condes, Saldaña, Villalón y Villalón, de Alejandro Ortega, donde el público acude con gran persistencia, por tratarse de una firma comercial de gran seriedad que es por sí sola garantía de precios económicos, de calidades insuperables y de peso exactísimo.

Como al comprar en los citados Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega, es el público quien principal y primeramente resulta beneficiado, es lógico que se les elija entre todos los similares y que sus puntos de venta se vean cada vez más concurridos. En efecto, los consumidores se han convertido para comprar aceites, vinos, jabones, conservas, azúcar, bacalao, arroz, galletas, embutidos, etc. etc., nada mejor que dirigirse a los Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega, donde se obtienen muy importantes economías.



RELOJERIA OPTICA PLATERIA

PEDRO CIEZA

Taller para composuras y despacho de recetas de los señores Médicos Oculistas, con el máximo de garantía.

Existencias de cristales ópticos; variedad de clases, formas y combinaciones.

Mayor, 108, Palencia.

Dr. LEDO
PIEL Y SECRETAS
NUÑEZ DE ARCE, NUM. 4.
VALLADOLID

Caldas de Oviedo

Reuma, Catarros, Gripe mal curada
Gran Hotel.—Todo confort
15 de JUNIO a 30 de SEPTIEMBRE
Médico director: D. Hipólito Rodríguez Pinilla, Catedrático de Hidrología de la Facultad de Medicina de Madrid.

Gofio Canario «El Molino»

Es el mejor alimento para niños, ancianos y convalescientes. Venta Comestibles.

leche
harina
azúcar
mantequilla
Alimento Ideal

Esta es la suma alimenticia de la exquisita galleta

Maria ARTIACH

LA HORTENSIA

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Casa fundada hace 25 años en Salamanca

Mosaicos garantizados con análisis Verdaderos precios de fábrica, haciéndose los dibujos con los colores que desee el cliente Azulejos de varios dibujos, zócalos, molduras, etc.

FABRICA: Casado del Alisal, 14 (locales de La Cubana)

Informaciones provinciales

ASTUDILLO

Fiestas en el Colegio Salesiano
Con motivo del aniversario del nacimiento del V. Don Juan de Bosco, han organizado los profesores y alumnos del Colegio de Santa María de Astudillo solemnísimas fiestas en honor de su insustituible director don Agustín Liaño, que han comenzado ayer con Misa y comunión general, cantando el «Eccc panis» a cuatro voces y el «Ave María» de Gounod, a dúo de barítono y tiple.

Ofició el R. P. don Agustín Liaño, ayudado por don Lucio Alonso y don Eloy Alcalde. Ocupó la cátedra sagrada don Faustino Giraldo, que cantó las misiones de San Juan Bautista, como precursor de J. C. Trazó la vida de las sectas de Jerusalén y su caída eterna con el «Eccc agnus dei».

En el ofertorio cantaron La Schola «Si la luna», del P. Irarruina, a cuarenta voces. Por la tarde, hubo «lunch», amenizado con cantos regionales. Horas después se verificó la primera velada, a la que asistieron invitados multitud de personas y los sacerdotes don Anacléto Orejón, don Andrés Gómez, don Eugenio Arce, don Antonio Sendino, don Lucio Alonso, don Eloy Alcalde, don Luis Ortega y don Faustino Giraldo.

Empieza el acto con un saludo eufónico de don Jesús Marcellán, alma con don Maximiliano, don Luis y don Antonio, del éxito de la fiesta en la que todos los asistentes han quedado admirados del trabajo de estos infatigables profesores.

Ofrece el señor Marcellán la fiesta con palabras llenas de cariño y respeto, al señor director, que guía con paternal persuasión la gran obra salesiana de este Colegio modelo. Habla a los niños con infantilidad y amor, alentándoles a imitar a Don Bosco, amando a María Auxiliadora, estando seguro que en su vida recordarán siempre los primeros años de Colegio bajo la dirección del virtuoso don Agustín, a quien ofrecen un artístico pergamino, hecho a mano, con su fotografía y la siguiente inscripción: «Ti Bi. 890 communion Agustin; amore Addimus, animi (que coincidían con) Liaño, Latí, Libenter Laeto».

Canto «La Schola», «La Esperanza» a tres voces.

El niño Guillermo Suescino, saluda en latín. R. Rivas, en representación de los alumnos de 3.º, dedica unos versos. A. Merino, saluda en griego.

Los niños del Oratorio festivo Juanito Bustillo, Clemente Alonso y Medardo Vallejo, hicieron el diálogo «Los barquillos».

Julian Ocaña, saluda en italiano. Un coro general, canta brillantemente una jota aragonesa. Félix Oria, saluda en francés.

Un coro de cantores interpreta con maestría sin igual la escena lírica «Pe-

rrros y gatos». Don Antonio García y don Francisco Cuesta, cantan «Dichoso aquel que tiene».

En nombre del 2.º curso, ofrece sus respetos a don Agustín, Isidro Morales. «Mi barquilla», a tres voces, la dirige don D. Maximiliano, D. Jesús y D. Antonio y tan bien resulta que se hace repetir.

Aniano González, saluda en alemán. En speranto saluda José García. Tienen un desafío de amor al director, los hermanos de María, José Fernández, Francisco Cuesta, Enrique Sedano, Angel Arjona, Félix García, José María Díez, Santiago García, Andrés Rojo, Rafael Viurarena y Calixto de la Hera.

Con su típico acento saluda en vasco, Eustoquio Rodríguez. Dulce, suave, sentimental, saluda en gallego, Francisco Nogueiras.

Como fin de fiesta, interpretan numerosos alumnos «El naranjero», de un modo admirable. A todos se les ovacionó largamente.

Todo por el director y para el director. ¡Bien se lo merece! Yo le he visto completamente satisfecho: los ojos fijos en los cielos, dando gracias a María Auxiliadora y a Don Bosco, sus padres espirituales. Por sus ojos, sencillos que destilan amor, una lágrima de alegría se resbaló inmaculada, evaporada en recuerdo de sus padres en la tierra.

Fuera gran descortesía si no hiciéramos constar nuestro reconocimiento por las deferencias, atenciones y amable recibimiento de que fuimos objeto todos los invitados. Mañana de madrugada va el colegio en pleno a Támara, donde cantarán una misa y por la tarde harán una bella función de teatro.

El Corresponsal

PRADANOS DE OJEDA

Cuatro casas destruidas por un incendio

El 23 del actual se declaró un violento incendio a las nueve de la mañana en un horno de panadería, propagándose las llamas a un almacén de leña y a las casas habitadas por sus propietarios Enrique Bartolomé Martín, Tomás Pérez Herrero, Francisco Ruiz Vega y Félix Fuente, quedando reducidas a cenizas, no obstante los activos trabajos realizados por autoridades, Guardia civil de Alar y vecindario de Prádanos.

Las pérdidas ascienden a 50.000 pesetas, no habiendo que lamentar desgracias personales.

Los enseres de las casas pudieron salvarse del fuego.

Este fué casual.

Consultorio Médico-Quirúrgico

de J. BURGOA LAGUNILLA
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6
Conde de Garay, 5, 2.º

SABINO LIÉBANA MÉDICO-DENTISTA

Sucesor de González Rubio
DON SANCHO, 11. PALENCIA TELEFONO, 37

JABÓN CHIMBO



El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración.
Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava.
Exigir siempre la marca estampada en el trozo.
Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

AGENCIA FORD

Con un tractor Fordson
que cuesta 4.500 pesetas y un gañán que lo conduzca, todo labrador puede terminar cada día la tarea de tres pares de mulas, haciendo sus labores con oportunidad y en buena sazón.

¿Cuánto ganará con ello?

¿Cuánto beneficiará sus tierras?

Todos los interesados están a tiempo de probar, haciendo la experiencia en sus propias fincas.

Pidan detalles y demostraciones a los

Agentes Ford: Martín y C.ª

Mayor Pral., 123.—PALENCIA

ECOS POLITICOS

El Congreso de la panadería

Bajo la presidencia del director general de Abastos, señor Bahamonde, se celebró hoy a las doce la sesión de clausura del Congreso de la panadería nacional.

Comenzó con la lectura por el secretario, señor Ortega, de las actas de las sesiones anteriores, que contienen las conclusiones generales que han de ser sometidas al conocimiento del Gobierno, y fueron aprobadas. Estas conclusiones comprenden los enunciados siguientes:

- 1.º Constitución de la Federación nacional de fabricantes de pan.
- 2.º Limitación de la industria panadera.
- 3.º Creación de consorcios.
- 4.º Horario nde trabajo en las fábricas de pan.
- 5.º Representación de la industria panadera cerca de los Poderes públicos.
- 6.º Peso y precio de las piezas mayores y menores de mil granos; y
- 7.º Condiciones de trabajo en las tahonas y fábricas de pan.

Además fueron aprobadas otras conclusiones adicionales referentes a la limitación de los establecimientos o factorías para la fabricación del pan por cuenta del Estado.

A continuación hablaron el delegado de la industria panadera catalana, señor Rivera; los señores Blanco Folguera y Díaz Cazón y el señor Gómez Romano, representante de la Confederación patronal española.

Puso fin a los discursos el director de Abastos, señor Bahamonde, quien saludó al Congreso en nombre del Gobierno; afirmó que éste estudiará con el mayor espíritu de justicia las conclusiones que se le sometan, y declaró clausurado el Congreso.

La contribución de los terrenos baldíos

Hoy publica la «Gaceta» un Real decreto de Hacienda que dispone que a partir del próximo día 1 de julio disfrutarán de exención absoluta y permanente de la contribución territorial los terrenos baldíos de aprovechamiento común, mientras no se enajenen a particulares. Se entenderá por tales terrenos baldíos los incultos, en su estado natural, que, por su mala calidad y escasos productos, ni se aplican ni se puedan aplicar a la labor ni al aprovechamiento de pastos para que produzcan una renta a favor de la comunidad de los pueblos o provincias, dejándose por ello al aprovechamiento inmediato y gratuito de los vecinos o miembros de aquella comunidad.

La exportación de productos españoles

La sección comercial del Consejo de Economía Nacional está realizando los trabajos preparatorios para la confección de un catálogo de productores y exportadores españoles para su distribución en el extranjero, con el fin de que pueda servir de guía garantizada oficialmente a los importadores extranjeros que deseen adquirir productos españoles.

La inscripción será gratuita, y la sección comercial hace un llamamiento a los interesados para que acudan a solicitarla.

Cubiertas y cámaras

para bicicletas de todas las marcas y medidas a precios baratísimos.

R. SALAMANCA
MAJOR PRAL. 55.—PALENCIA

El empréstito a la Argentina

Han terminado las operaciones relacionadas con el empréstito a la Argentina.

Tomaron parte en ellas tres Bancos, en representación de toda la Banca, habiendo sido entregados ya a los particulares los resguardos provisionales.

La comisión bancaria ha comenzado por hacer a la Ciudad Universitaria miembro suyo por tres millones de pesetas.

El importe total del empréstito ha sido puesto a disposición de la Argentina, que ha empezado ya a hacer uso de él por medio de reembolsos.

Reforma de la orden de Isabel la Católica

Un decreto reformando la orden de Isabel la Católica, que también publica, dispone que se otorgará especialmente para recompensar merecimientos y premiar servicios muy distinguidos, prestados a España en sus relaciones con América.

Podrá concederse a extranjeros y señoras y comprenderá diferentes categorías.

De señoras no habrá más que dos insignias de la orden: lazo y banda, reservándose ésta para los casos en que la importancia de los merecimientos o el relieve social de las señoras a las que corresponda así lo requiera.

El número de collares no excederá de 25 y el de grandes cruces de 500, cuya limitación comprenderá sólo a los españoles.

Hasta que se llegue en las grandes cruces a la reducción reglamentaria, sólo podrán proveerse la mitad de las vacantes existentes y que ocurran en lo sucesivo.

La reproducción de la carabela «Santa María»

Por decreto-ley que publica hoy la «Gaceta» se autoriza la construcción de una carabela, reproducción de la «Santa María», que llevó Cristóbal Colón al descubrimiento de América, y que sirvió de modelo a la nao del mismo nombre construida en los años 1891-1892.

Como caso excepcional, la construcción de la carabela, equipada según la época, se llevará a cabo mediante gestión directa de la Administración, cuyo fin una comisión técnico-administrativa, designada por el ministro de Marina, recibirá las proposiciones de las casas constructoras nacionales, a las que se dirigirá invitándolas, le informará al ministro acerca de las presentadas, quien adjudicará libremente este servicio, teniendo en cuenta las circunstancias que estime más adecuadas.

El crédito de 220.000 pesetas que se calcula necesario para satisfacer el coste de la expresada construcción, afectará al capítulo 13, artículo segundo del presupuesto en ejercicio del ministerio de Marina.

Baudelio Gutiérrez Herrero

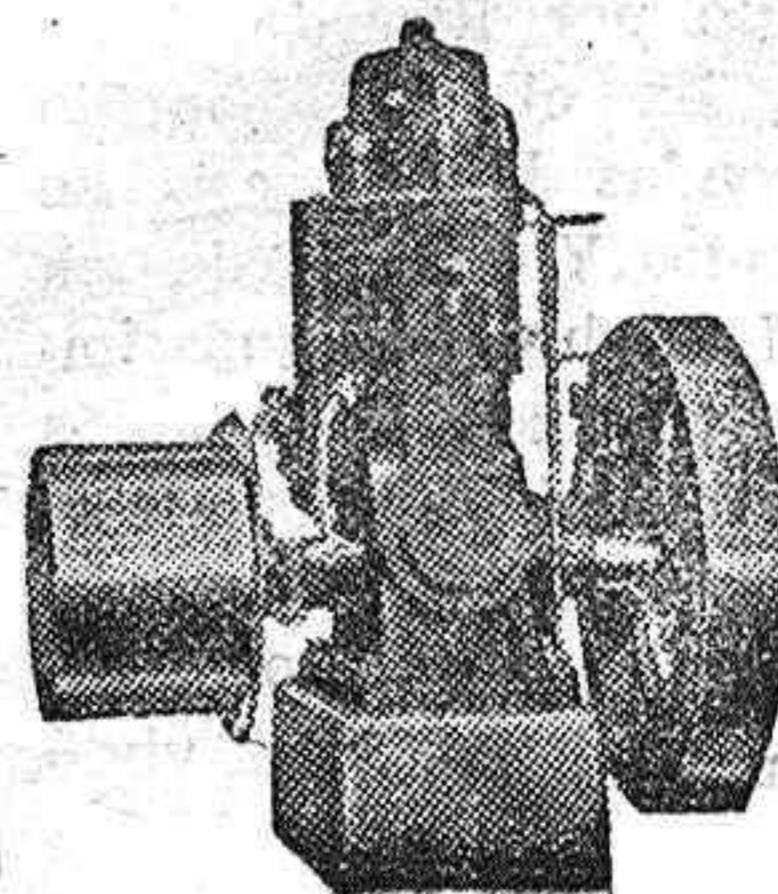
MEDICINA GENERAL Y PARTOS
Consulta de once a dos.
Mayor pral., 197, duplicado.
PALENCIA

Banco Español de Crédito

Inscrito en la Comisión Regia de la Banca Privada.
CAPITAL 50 MILLONES DE PESETAS
Casa central: Madrid
Más de 100 Sucursales en las principales plazas de España y Marruecos. En la provincia de Palencia: Aguilar de Campo, Carrion de los Condes y Villada.
Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsas.—Cambios de monedas.—Cartas de crédito.—Otros.—Transferencias de fondos entre nuestras sucursales.
CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA: Con interés anual de 2 1/2 por 100. Id. Id. a 8 días vista 3 por 100. CAJA DE AHORROS A LA VISTA 3 1/2 por 100. CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO: Abonamos hasta el 4 1/2 por 100 anual.
Cuentas de crédito personal y con garantía de valores. Compra-venta de valores del Estado e Industriales.—PRESTAMOS—NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas las clases.
Sucursal de Palencia: Calle de Doz Sancho, 26 (Palacio de Torresillas)

Motores Semi-Diesel

(DE PETRÓLEO BRUTO)
Consumo insignificante—Mancbo sencillo
MOTORES DIESEL
sin compresor, en todas las potencias
A. de Ortueta — Apartado 214 — BILBAO
calle Marqués del Puerto, núm. 10



Vida Religiosa

Jubileo Plenísimo

Todos los fieles que habiendo recibido los Sacramentos de Penitencia y Eucaristía, visitaren la iglesia de la Compañía de Jesús, San Francisco, desde las doce del día 25, y todo el día 26, y orasen por las intenciones del romano Pontífice, ganan indulgencia plenaria tantas cuantas veces esto hicieren.

Terminada la misa de once y media se expondrá S. D. M., que velarán los asociados hasta el ejercicio de tarde, que se dará la bendición.

La fiesta de San Luis

Mañana domingo 26 celebrarán los congregados de María Inmaculada y de San Luis Gonzaga, la fiesta de su glorioso patrón, en la iglesia de San Francisco. A las ocho y media de la mañana tendrán comunión general y a las diez y media, solemne misa cantada, con panegirico del angelical Patrón de la juventud, a cargo del R. P. Petronilo Nieto, (S. J.) Se suplica la asistencia de todos los congregados, así luises como Koskas.

En San Lázaro

La Asociación de la Sagrada Familia, celebra sus cultos mensuales. La misa de Comunión general será a las ocho, y el ejercicio vespertino a las seis, con exposición de S. D. M., plática y gozos cantados.

Notas de Hacienda

A los Ayuntamientos

Se han puesto al cobro los libramientos correspondientes al 16 por 100 de territorial, del 1.º y 2.º trimestre del año actual, y al 20 por 100, de Industrial, del trimestre último.

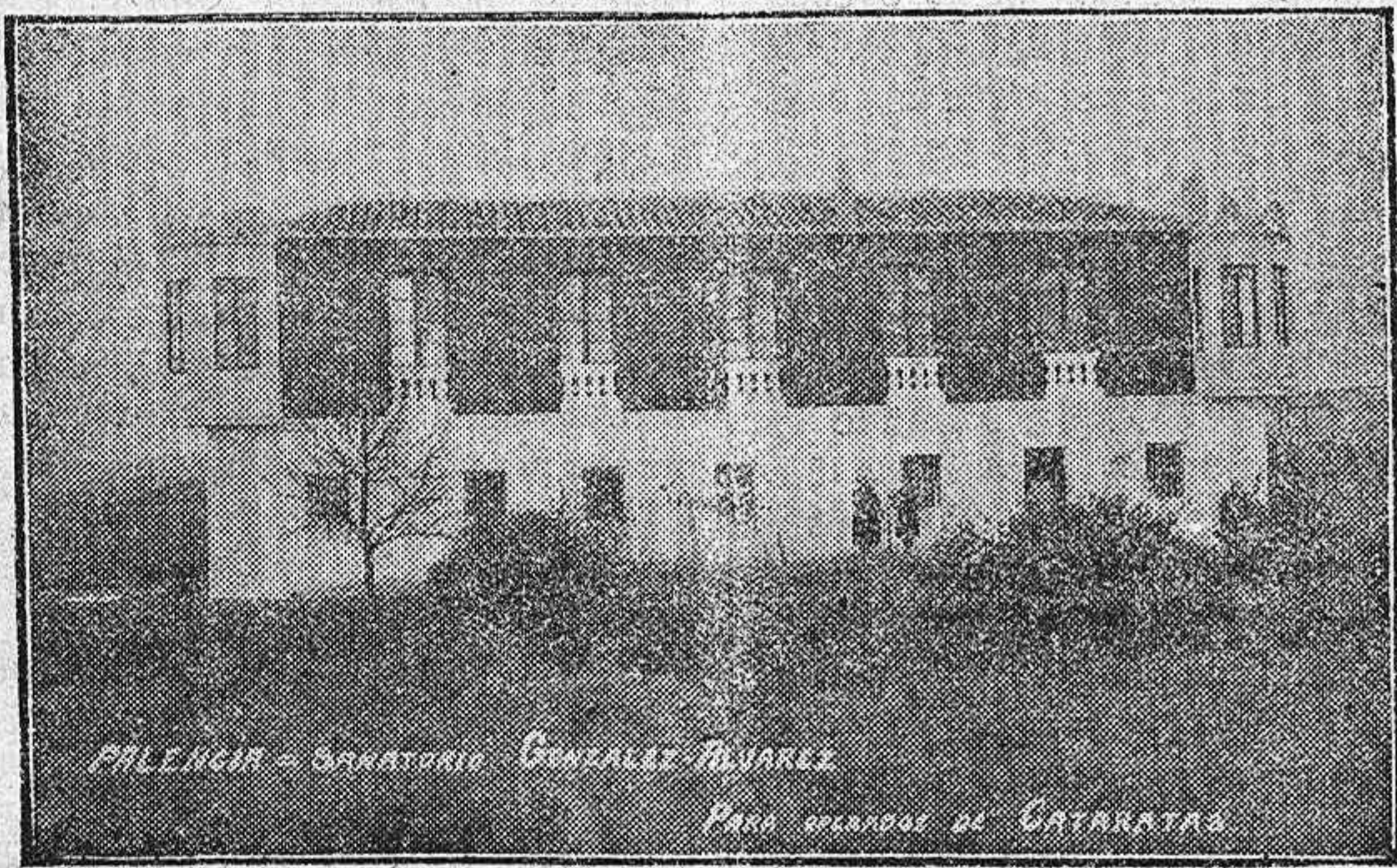
Ya lo saben los Ayuntamientos.

LOS RESERVISTAS

Hasta el día 22 de julio de 1927, pueden solicitar del excelentísimo señor capitán general de la 6.ª región, indulto por las faltas de revista anual o traslado de residencia sin autorización, con arreglo al Real decreto de 22 de enero de 1927, (D. O. número 19), por conducto de esta comandancia los reservistas de Zapadores residentes en la 6.ª región.

Creación sorprendente de Eczemas, Herpes, Erupciones de los Niños, ERISIPELA, ULCERAS, SARNAS, SABAÑONES, GRIETAS DEL PESCOZO, QUEMADURAS Y OTROS ACCIDENTES DE LA PIEL. POMADA ANTISEPTICA "19" Dr. M. S. Piqueras

SANATORIO GONZALEZ-ALVAREZ (Para operados de cataratas)



Su situación es inmejorable por estar construido en medio de una extensa finca situada entre el ferrocarril Palencia-Venta de Baños y la carretera de Valladolid a Santander (frente a los nuevos Cuarteles).

Precios médicos

Consulta de enfermedades de los ojos, Mayor Pral., 130.—De 11 a 2 | 195 Despacho. | 264 Sanatorio.

Pólicen de EL DIA DE PALENCIA.—Número 39

JESÚS RUBIO COLOMA

EL ALMA DE LA TIERRA DE CAMPOS

Editorial VOLUNTAD

(Autorizada para EL DIA DE PALENCIA)

—Bien; no sufras más, no quiero ser cruel. Escucha y después decide.

Valentina contó a su novio la entrada misteriosa de aquel plan mercantil; la esencia delictiva de lo que iban a ejecutar y el papel que a él le habían reservado en el asunto. Y otra vez más fué el muchacho de asombro en asombro llenándose de asco y de ira y viendo un mundo nuevo, que su candidez le ocultaba, hasta que la novia lo fué desarrollando ante su vista. Concluyó la narración y callaron. Fernando, con la barba húmeda en el pecho, retorció en su corazón los dolores que le atenazaban. Ella preguntó:

Sucesos locales

Lesionada

La joven Manuela Infante García, de 17 años, vecina de Magaz, que ayer tarde llegó a Palencia en un tren mixto procedente de Venta de Baños, sufrió una caída sobre un asiento del coche en que viajaba, resultando con lesiones de pronóstico reservado.

Conducida al domicilio del practicante don Agustín Murcienes, le fué practicada la primera cura por el médico forense don Carlos Peña.

Por faltas a la moral

El señor gobernador impuso cincuenta pesetas de multa a Paula Cabañas, por faltas a la moral, cuya denuncia hizo el sereno Sebastián Zorrilla.

Sala de Socorro

Por los señores facultativos de guardia, han sido asistidos en el benéfico establecimiento, los siguientes lesionados:

Filomena Blasco, de 5 años, que tenía varias quemaduras de segundo grado en el brazo derecho.

Vicente Curiel, de 5, que sufría una luxación en la muñeca izquierda.

Elias Diego, de 13, que presentaba una herida cortante en la mano izquierda.

Alberto Morate, de 16, que padecía una fuerte contusión en la región biparietal.

Gran Farmacia Laboratorio HERRERO

En esta Farmacia, se encuentran toda clase de específicos nacionales y extranjeros, aguas mineromedicinales. Todas las fórmulas hechas con productos químicamente puros y de origen.

Se remiten a provincias cuantas fórmulas sean pedidas por carta o telefónicamente.

Trousseau de Partos. Caja de instrumental y botiquín conforme a la última R. O. para enfermeras de Plaza de Toros.

Toda clase de ortopedia. Balones de oxígeno propios de la casa, esterilizados, haciendo todo cuanto los señores Médicos, Veterinarios y Farmacéuticos ordenen. Mayor Principal, 42. Teléfono 309, Palencia.

Doctor Díaz Caneja OCULISTA de la Beneficencia Provincial Consulta diaria de once a dos. Mayor Principal, número 25

Alcance telefónico

El rey en París

El presidente de la República, Doumergue, dió un almuerzo en honor del rey de España.

Cuando éste llegó al Palacio del Eliseo, le rindió honores un batallón del 46 regimiento de Infantería con bandera y música.

Esta tocó la Marcha Real española. Al descender del coche le saludó el coronel comandante militar del Palacio del Eliseo.

En la puerta principal le cumplimentó el jefe del Gabinete militar del presidente.

El señor Doumergue, en unión del secretario, salió al encuentro del rey y le acompañó, después de saludarle efusivamente, al salón donde estaban reunidos los invitados, entre los que figuraban el señor Quiñones de León, duque de Miranda, señor Aguirre de Cárcer, presidente del Senado y del Consejo señor Poñearé; los ministros de la Guerra, Hacienda y Comercio; el mariscal Joffre y otras personalidades.

Próximo Consejo

El próximo Consejo de ministros se celebrará, bajo la presidencia del marqués de Estella, el martes por la tarde.

VENDESE segadora «Cormick», seminueva, Simón Díez, en Añosa.

Una nota

De madrugada se ha facilitado una nota a la Prensa, en la que se desmienten unas palabras atribuidas al general Hermosa, y que tendían a dispensar a los industriales del consumo del carbón nacional, en vista de la diferencia de precio con el extranjero.

La nota dice que el señor Hermosa es el primero en velar por el cumplimiento del R. D. que obliga a las industrias protegidas a consumir carbón nacional.

En Marruecos continúan los avances

Las últimas noticias recibidas de Marruecos comunican que continúan los avances de las columnas mandadas por el general Berenguer y el coronel Balmes.

Se hallan vacantes

en Autilla del Pino las plazas de guarda del campo y ganado mayor, con el sueldo la primera de 1.400 pesetas, y la segunda con 1.300, anuales, pagadas de los fondos municipales, por meses vencidos; las solicitudes se dirigirán al señor alcalde, en Autilla del Pino.

¡Bajaron los precios...

DE LOS ACREDITADÍSIMOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN QUE PARA CUBIERTAS Y REVESTIMIENTOS FABRICA

URALITA S. A.!

Tuberías para conducciones con o sin presión.—Depósitos.—Canalones.—Chimeneas.—Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA.

Solicite precios y presupuestos, sin compromiso para usted, en la Sucursal en Palencia: MAYOR PRAL., 258.—Teléfono, 306.

“AURORA”

Compañía Anónima de Seguros (Fundada en 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908.

Table with 2 columns: Capital social (10.000.000 de pias.), Reservas voluntarias, Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1909), Sinestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1924.

Domicilio social BILBAO

Delegaciones principales:

BARCELONA—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 630. En edificios de su propiedad. MADRID—Paseo de Recoletos, n.º 6. Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 9 de Octubre de 1925).

Subdirección en Palencia: D. Aquilino García, Mayor, 71, 5.º AGENCIA GENERAL: LA FEDERACIÓN CATÓLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor 15. Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

Visite en Madrid el HOTEL DE VENTAS, donde EN DOS MINUTOS

y a precios baratísimos, puede adquirir todo el mobiliario y cuanto necesite para su casa

HOTEL DE VENTAS

Muebles nuevos 34—ATOCHA—34 Muebles de ocasión ÚNICA CASA MADRID ENTRADA LIBRE

GACETILLAS

Pérdida de una rueda de automóvil, completa, montada, de 885 x 135 c/m, extraviada en las carreteras de Ampudia a Dueñas y Dueñas-Palencia. Se gratificará a quien la entregue en la Avenida del General Amor, 49, Palencia.

Sombreros de paja

Americanas de punto y dibujos modernos. Calcetines, trajes interiores. Todo superior. Camisería Martín, Mayor, 87.

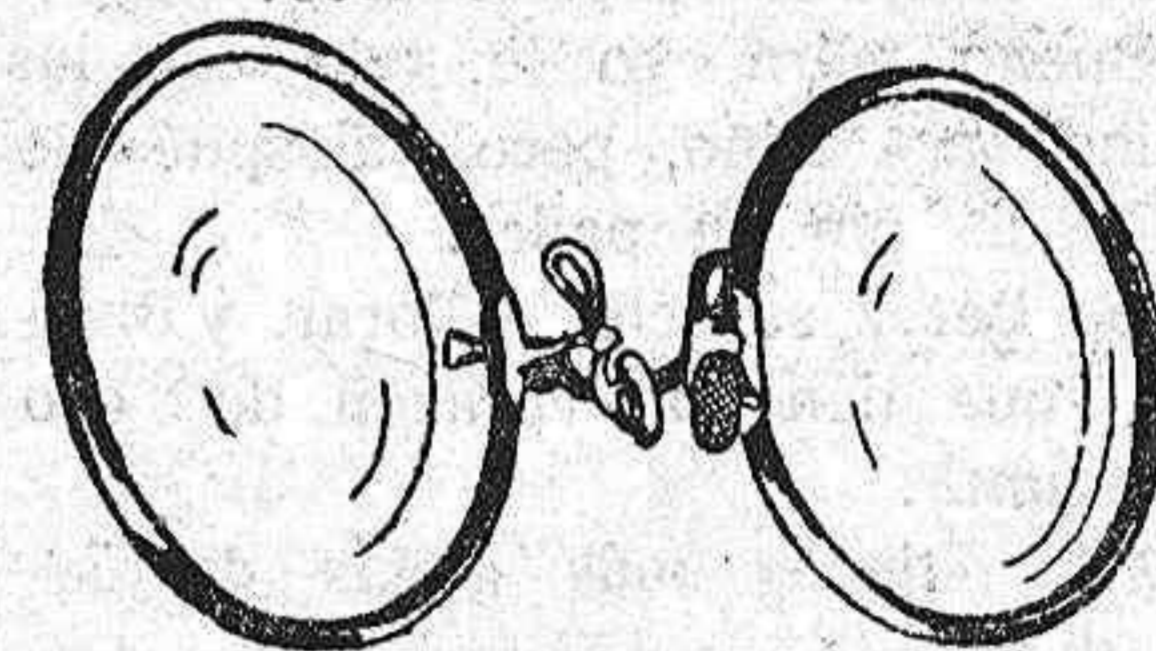
Pomada CEREO

Cura úlceras, grietas, quemaduras, eczemas y erupciones.

Labradores

Antes de comprar COSTALES, les conviene ver los de marca «LA CEBRA», tan acreditados por su excelente calidad y refuerzo inmejorable. Son los mejores que se fabrican.

Precios especiales por docenas. Comercio «EL IRIS», Don Sancho, 1, 3 y 5, esquina a la calle Mayor Principal.



Para lentes, gafas, impertinentes

recomendamos la casa del acreditado ÓPTICO A. EIROA Mayor pral. 49 (frente al Hotel Central).—Esta casa no tiene ninguna sucursal.

Ecos de Sociedad

Ha fallecido en Marcella la virtuosa señora doña Antonia Díez Castañeda, altamente estimada por sus convecinos. A su afligido esposo don Jacinto Ruiz festiniamos nuestro sincero pesar y les ofrecemos una oración por el alma de la finada.

Maquinaria de gaseosas

Se vende una instalación nueva de Alemania, para una producción media, con envases; se cede todo junto o separado y se enseña su funcionamiento. Negocio de grandes beneficios para establecerse en cualquier pueblo de alguna importancia. Diríjase a Julián Montejo, calle José María Lacort, 30, Valladolid.

Labradores como en años anteriores se te en y re-tadoras, cuyas operaciones, que antes se verificaban en la calle del Cubo número 2, se hacen ahora en la calle Pedro Espina número 11, y se reciben encargos para las mismas, calle José Canalejas, número 1.º; para más detalles diríjase a la misma Encarnación Madruga, Pedro Espina, 11, Palencia.

Verdadera ganga

Motor Semi-Diesel, de aceite pesado, marca «Amis» de cinco a cinco y medio H.P., con un mes de uso solamente, se vende con todas las piezas necesarias para su funcionamiento, muy práctico para maquinaria agrícola o industrial. Para ver: Fábrica de Conservas, PALENCIA.

Segadoras, Atadoras, Agavilladoras, Guadañadoras y Rastrillos

— MARCA: —

HARTUNG y BEERMANN

Avantadoras, Motores de Gasolina, Bombas para elevar agua, Arados Españoles e Hispanos, Arados Brabant, Wallut.—Cultivadores y Gradas Puzenat y Wallut.—Prensas y estrujadoras de uvas.—Husillos de Lagar.—Piezas de recambio de varias marcas.

Precios sin competencia.—La más económica. No deje de consultar nuestros precios y condiciones de pago.

J. REVUELTA

Casas en León, Zamora, Salamanca, Rioseco, Toro, Benavente y La Bañeza

Balneario de Liérganes (Santander)

Únicas aguas para prevenir y curar los CATARROS de la NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS y PULMÓN; convalecencias de la gripe y tos ferina.

Holland-América Line-Rotterdam

Servicio regular de vapores desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México. Próximas salidas

Table with 2 columns: Para La Habana, Veracruz y Tampico; Vapor "Spaandam"; Vapor "Edam".

Precio del pasaje en 3.ª clase a La Habana 541'65 id. a Veracruz-Tampico 534'90. NOTA. Todos los señores pasajeros de 3.ª clase, son alojados en camarotes de 2, 4 y 6 literas completamente independientes. Para toda clase de informes diríjase a los agentes: En Bilbao.—Señores Pérez Lillivari e hijos.—En Santander.—D. Francisco García.—En Coruña.—Señores López y Sáez.—En Vigo.—Señores Joaquín, Dávila y C.º. Agentes en Gijón: Dns. Viuda e hijos de Antonio López de Hara

tuvo muchos varones santos y sabios; y las reliquias y las riquezas de arte que encerraban estos muros atrajeron durante siglos la visita de las personas piadosas y amantes de las artes bellas. Mas luego, en el siglo XVIII, fué trasladada la abadía al pueblo de Ampudia, y a fines del siglo XIX se llevaron al Museo de Madrid el precioso sepulcro que enjoyó durante muchos siglos el templo que contemplamos; sepulcro de un conde de Monzón, de un Ansuérez, de un antecesor de nuestro buen amigo Fernando, que nos escucha en estos momentos.

Todas las miradas se volvieron a él. Valentina se acercó a su oído susurrándole: —Casi estoy ahora por envidiar tu casta. La numerosa comitiva, tras de dar vuelta por el interior de la vetusta iglesia, de transición al orden ojival, irrumpió en el huerto del invitado, que olía a manzanas y a rosas, a hierbabuena y a timonaria, y mostraba en los árboles la polterromía otoñal que torna rojas y moradas y amarillas las hojas verdes y los frutos logrados. Cuando ahitos de jugosas pomos y adornados de fragantes flores se disponían a volver a Monzón, llegó don Martín sudoroso y agitado. —Pero, tío, ¿de dónde viene?—le preguntó Valentina. —De ahí cerquita. —¿Alguna iglesia vieja!... —Una alhaja, sobrina, un monumento escondido entre esas frondosas alamedas, edificado en el siglo XII, de gusto románico, que fué encomienda de la Orden de Santiago, y tiene, entre otras preciosidades, una sacristía, que más parece un panteón, donde los arcos y las bóvedas se apoyan en historiadores capiteles de bajas y robustas columnas. Por la forma de medio punto de los arcos que hay en las capillas laterales, esta iglesia de Santa Cruz de la Zarza debe ser de la época de Alfonso VIII, el de las Navas, y debió pertenecer al convento de premostratenses, que hubo aquí desde fines del siglo XII.

—Cada loco con su tema. Vámonos, Fernando; y usted también, tío, que si le dejo de la mano, amanecerá usted entre los escombros de un templo o en el cubo ruinoso de un murallón. Fernando no quiso ir con sus padres, invitados en la carta que conocemos,

a la comida y fiesta que el marqués daba a sus amigos. Urgióle más ocupar esas horas con Valentina, en la charla interesante que hemos descrito. Así, pretextando un violento dolor de cabeza, quedóse en casa a comer y marchó a Monzón en cuanto lo hubo efectuado. Mientras tanto, llegaban los invitados a Villalcázar de Sirga, feudo del marqués, su lejano pariente y actual anfitrión.

Y halló singular complacencia la de García de Velasco encontrándose con la madre del marqués, que la esperaba afectuosamente y la mostró especial consideración y cariño, con aquella cortesía distinguida que a las claras dejaba ver la ilustre progenie, de donde hubo de heredar lo que sólo consigue tenerse por herencia. Cuando los cumplidos y reverencias de mayor complicación terminaron, doña Leonor dijo al marqués de Villasilrga el pasmo que la había producido la contemplación de la iglesia, tan imponente, tan dominadora. La hija de los Ansuérez y Manriques salía muy poco de casa y solamente a los templos de su devoción. Hacía muchos años que no traspasaba los límites municipales de la histórica villa de Carrión de los

Condes; por ello habíale causado impresión tan honda la mole colosal de aquella iglesia, con la desmesurada ojiva que protege la joya del pórtico románico, decreciente, orlado por seis líneas de figuras, coronado por los apóstoles y el Padre Eterno y los simbólicos evangelistas. Grandioso monumento, del que Quadro había dicho que era el más importante de la Tierra de Campos, erizada de ellos.

—Es una de las muestras del terrible poder de los Templarios—dijo el marqués; más que una iglesia parecían un fuerte castillo. En efecto, y debió ser, un fuerte castillo. Él habitó la orden famosa, y aún existe en la capilla del crucero el sepulcro de un caballero del Temple.

—¿Dispondremos de tiempo para examinarnos en esas maravillas?—preguntó doña Leonor. —¡Oh, naturalmente!—contestó Villasilrga—; tanto más cuanto que todos los minutos han de ser para ustedes y todos nosotros seremos servidores suyos. —¡Qué galante, marqués! Doña Leonor estaba en el quinto pino. Don Alfonso había pedido permiso para dedicar unos momentos a